

AYUNTAMIENTO DE MONTIL

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº del Legajo 265

Nº Reg. General 4660

AÑO 1.981

Nº en el Legajo 13

DENOMINACIONES DE LAS SESIONES DE LA COMISION MUNICIPAL

PERMANENTE DEL AÑO 1.981

-0-0-0-0-0-0-

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del dia 5 de Febrero de 1.921.

(Torreón).

Pres. Concurrientes.

- D. Francisco Marquez Rodríguez
- Jenifa Aragón de Hino
- Francisco Ortiz Roqueta
- Francisco Juárez Jurado

En la villa de Torreón, siendo las dieciocho horas del dia cinco de Febrero de mil novecientos veintiuno y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales presentados por el Mr. Alcalde, Don Rafael Guerrero Martínez, y asistidos del Informador Sr. Secretario-Interventor Sr. María Soledad Pinedo Ayala, los Hres. Presidentes del Alcaldía de que al surgen se expresan, al objeto de celebrar, su primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Por indicado Mr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que nombro número suficiente de Hres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en reunião con los nombrados figurantes en el Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del veredicto del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia y Prensa Oficial. - Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la anteriormente anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivado en la parte que la afecta.

CONCESSION DE LICENCIA DE OBRAS A D. JOAQUÍN CABALLERO. - Recibido informe de la Dirección Provincial de Urbanismo de la Comisión de Políticas Territorial e Infraestructura, de la Junta de Andalucía, solicitado en sesión anterior de esta Comisión municipal permanente, en relación con la licencia que tiene solicitada Don Joaquín Caballero Caballero, para realizar obras de construcción de una vivienda y local comercial, en calle José Antonio nº 6 de esta localidad, la aprobación por parte de mencionado Organismo del Proyecto de Obras remitido al mismo, la Comisión por unanimidad acuerda otorgar a dicho Mr. Caballero Caballero la correspondiente autorización para llevar a efecto las mencionadas obras, previo el pago de las Tasas correspondientes.

Instancias de D. Juan Castro Marzoa, Dña Matilde Caballo Rubio y Dña Angeles Caballero Marques. - Acto seguido se dio cuenta de sendas instancias suscritas por los vecinos D. Juan Castro Marzoa, Dña Matilde Caballo Rubio y Dña Angeles Caballero Marques, por las que solicitan licencia municipal de obras para llevar a cabo otras de reforma en sus respectivos domicilios, sitos en calles Carrera de la Mata nº 17, céntrica nº 11, Carrera de la Mata nº 50 y, Santa Barbara nº 17.

La Comisión debidamente enterada por unanimidad acuerda conceder a mencionados vecinos las correspondientes licencias de obras de reforma que solicitan, previo el pago de las Tasas correspondientes.

Cuenta de Recaudación. - Acto seguido fue presentada la cuenta rendida por el Administrador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en contabilidad municipal en la oficina de su cargo, durante el pasado mes de Diciembre de 1.920.

Convenientemente enterada la Comisión y oprobriado que las partidas de cargo y dato que la forman se hallan de conformidad con los salientes de los libros de contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretario-Interventor, por unanimidad fue aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Caja. - A continuación y con vista del favorable informe de Secretario-Interventor y la propuesta del Depositario de fondos municipales, la Comisión, tachada, por el voto favorable de todos los señores asistentes, aprobó la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, referida al mismo mes de Diciembre de 1.920.

Cuenta anual de Recaudación. - Finalmente, se dio cuenta por Este-



COLUMNA DEL DIA

APERTURA DE LOS CRÉDITOS

(Continúa)

1. Sanción del acta de la sesión anterior.

2. Correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la vísma

anteriormente.

Al efecto, el día 2 de febrero que anterior a la anterior  
apertura de la sesión del año **1930**

se ha dictado el acuerdo de **alto**  
el directorio, para su trámite al Ordre del  
dia, dentro de las horas de trabajo de su periodo ordinario  
que se siguen abajo, como de su poder, en la  
acordada con la autoridad suficiente ante este Municipio.

De no poder celebrar la sesión por falta de tiempo legal  
de acuerdo, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria a las 18  
horas del día 5 de febrero para proponer lo  
que sea necesario.

Dos reuniones se van a tener.

Recibido y depurado. **Exped. 4 de febrero.**

Sr. D.

en fin.

2. **AYUNTAMIENTO DE LA HABANA**

en fin.

3. **Ordre del dia**

en fin.

4. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

5. **Correspondencia y papeles oficiales**

recibidos desde la vísma anteriormente.

en fin.

6. **Ordre del dia**

en fin.

7. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

8. **Ordre del dia**

en fin.

9. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

10. **Ordre del dia**

en fin.

11. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

12. **Ordre del dia**

en fin.

13. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

14. **Ordre del dia**

en fin.

15. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

16. **Ordre del dia**

en fin.

17. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

18. **Ordre del dia**

en fin.

19. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

20. **Ordre del dia**

en fin.

21. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

22. **Ordre del dia**

en fin.

23. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

24. **Ordre del dia**

en fin.

25. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

26. **Ordre del dia**

en fin.

27. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

28. **Ordre del dia**

en fin.

29. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

30. **Ordre del dia**

en fin.

31. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

32. **Ordre del dia**

en fin.

33. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

34. **Ordre del dia**

en fin.

35. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

36. **Ordre del dia**

en fin.

37. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

38. **Ordre del dia**

en fin.

39. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

40. **Ordre del dia**

en fin.

41. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

42. **Ordre del dia**

en fin.

43. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

44. **Ordre del dia**

en fin.

45. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

46. **Ordre del dia**

en fin.

47. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

48. **Ordre del dia**

en fin.

49. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

50. **Ordre del dia**

en fin.

51. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

52. **Ordre del dia**

en fin.

53. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

54. **Ordre del dia**

en fin.

55. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

56. **Ordre del dia**

en fin.

57. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

58. **Ordre del dia**

en fin.

59. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

60. **Ordre del dia**

en fin.

61. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

62. **Ordre del dia**

en fin.

63. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

64. **Ordre del dia**

en fin.

65. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

66. **Ordre del dia**

en fin.

67. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

68. **Ordre del dia**

en fin.

69. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

70. **Ordre del dia**

en fin.

71. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

72. **Ordre del dia**

en fin.

73. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

74. **Ordre del dia**

en fin.

75. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

76. **Ordre del dia**

en fin.

77. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

78. **Ordre del dia**

en fin.

79. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

80. **Ordre del dia**

en fin.

81. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

82. **Ordre del dia**

en fin.

83. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

84. **Ordre del dia**

en fin.

85. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

86. **Ordre del dia**

en fin.

87. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

88. **Ordre del dia**

en fin.

89. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

90. **Ordre del dia**

en fin.

91. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

92. **Ordre del dia**

en fin.

93. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

94. **Ordre del dia**

en fin.

95. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

96. **Ordre del dia**

en fin.

97. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

98. **Ordre del dia**

en fin.

99. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

100. **Ordre del dia**

en fin.

101. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

102. **Ordre del dia**

en fin.

103. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

104. **Ordre del dia**

en fin.

105. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

106. **Ordre del dia**

en fin.

107. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

108. **Ordre del dia**

en fin.

109. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

110. **Ordre del dia**

en fin.

111. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

112. **Ordre del dia**

en fin.

113. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

114. **Ordre del dia**

en fin.

115. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

116. **Ordre del dia**

en fin.

117. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

118. **Ordre del dia**

en fin.

119. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

120. **Ordre del dia**

en fin.

121. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

122. **Ordre del dia**

en fin.

123. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

124. **Ordre del dia**

en fin.

125. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

126. **Ordre del dia**

en fin.

127. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

128. **Ordre del dia**

en fin.

129. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

130. **Ordre del dia**

en fin.

131. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

132. **Ordre del dia**

en fin.

133. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

134. **Ordre del dia**

en fin.

135. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

136. **Ordre del dia**

en fin.

137. **Acta de la sesión anterior.**

en fin.

17 DE 2002

卷之三

*Per el poble de Sant Joan de Vilanova i la Geltrú, que està situat al peu d'una muntanya, a la qual s'accedeix per un camí que es fa passar per un bosch de pins i alzines. Aquest camí, que es fa passar per un bosch de pins i alzines, arriba a una font que està situada en un lloc molt bonic, entre uns arbres molt antics. Al costat d'aquesta font hi ha un petit edifici que serveix de refugi per als peregrins que passen per aquest camí.*

2. Proyecto presentado y premio efectuado en el año de 1912.
  3. Proyecto presentado por Dr. Joaquín Zubillaga Zubillaga para construcción de una vivienda.
  4. Imagenes de Dr. Juan Díaz Díaz. Muy interesante es la foto del Dr. Juan Díaz Díaz, sociólogo de la Universidad de Chile, que realizó otras numerosas actividades en su país.
  5. Cuadros de fotografías del año de 1920.
  6. Id. id. autoría de la foto del mismo año.
  7. Id. autoría de Regino Lachapelle.
  8. Recetas y presentación.

A los mismos, la bovedilla nº 105 del igual grupo.  
A Don Francisco Cejudo Gómez, la bovedilla nº 35 del grupo referen-  
ciado.



卷之三

*Per el propi de l'abat, que per convein a la seua  
arribada de la Basílica de V. Pau.*

1. Doctoral and postdoctoral training

卷之三

o Proyecto presentado por D. Joaquín Gómez Villamil y Chávez  
nuestro ministro de las Fronteras.  
Agradecemos al Dr. Juan Castro Marqués, P.M. Málaga, que  
nos ha facilitado la copia del Proyecto y de su informe. Solamente la  
parte relativa a la frontera entre Andalucía y Murcia se editó en su  
entidad.

- 1.000.000 AUSTRALIANOS  
7.500.000 DE BRITÁNICOS  
8. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A los mismos, la bovedilla nº 105 de igual grupo.  
A Don Francisco Cejudo Gómez, la bovedilla nº 35 del grupo referen-  
ciado.

Comisión M. Permanente

En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas  
mismo mes del año 1961 se celebró la Sesión Ordinaria del día 26 de Febrero de 1961.

Asistieron al acto los señores: Francisco Marques Rodriguez, Juan Aragones Rico, Francisco Ortis Machaca, En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martin y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor accidental Don Julian Enciso Gabillo, los tres tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de solicitar su comparecencia. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que arriéso número suficiente de horas. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, efectuándose la continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del contenido del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

CONTRACORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

CONCESSION DE TIENIOS A FUNCIONARIOS. Vista una hoja de servicios del Oficial administrativo Don Julian Riquero Gabillo y del Oficinista al servicio de las Oficinas municipales Don José Antonio Jurado Bermejo y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder dichos funcionarios, de la Plantilla de este Ayuntamiento, las mejoras correspondientes al 7º y 1º trienios respectivamente por servicios efectivos, con efectos de 9 de enero pasado y 18 de febrero actual.

Liquidación Presupuesto Ejecutivo 1960. Dada cuenta de la Liquidación del Presupuesto Ejecutivo del pasado ejercicio de 1960, formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y, aplicadas, especialmente las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la Liquidación de referencia, con el siguiente

RESUMEN	
Existencia en Caja en 31 dic. de 1960.....	917.614
Restos por cobrar en igual fecha.....	3.921.091
Suma.....	4.838.705
Restos por pagar en igual fecha.....	3.586.139
Diferencia. SUPERAVIT.....	-1.252.566

La Comisión por unanimidad queda enterada y acuerda que copia de referido documento se remita a la Unidad Técnica de Administración Local del Gobierno Civil de la Provincia.

CONCESSION DE BOVEDILLAS EN EL CASERIO. Acto seguido la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Caserío municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a las personas que también se indican:

A Don Pedro Gómez Medina y hermanos, la bovedilla nº 102 del grupo San Elias.

A Don Eusebio Vizmote Rinondo, D<sup>r</sup> Herógenes Alejo Alejandro & hijos, la bovedilla nº 103 del mismo grupo.

A Bros. de Don Amado Luna Luna, la bovedilla nº 104 de referido grupo.

A los mismos, la bovedilla nº 105 de igual grupo.

A Don Francisco Cejudo Gómez, la bovedilla nº 35 del grupo referido.

APUNTAJAMIENTO DE TIERRAS



ORDEN DEL DIA

APUNTAJAMIENTO DE TIERRAS



1.º Acto ordinario anterior.

2º Recibimiento y Sesión oficial.

3º Comisión de Asistencia a Gobiernos Autonómicos.

4º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1950.

5º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1951.

6º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1952.

7º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1953.

8º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1954.

9º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1955.

10º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1956.

11º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1957.

12º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1958.

13º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1959.

14º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1960.

15º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1961.

16º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1962.

17º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1963.

18º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1964.

19º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1965.

20º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1966.

21º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1967.

22º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1968.

23º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1969.

24º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1970.

25º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1971.

26º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1972.

27º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1973.

28º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1974.

29º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1975.

30º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1976.

31º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1977.

32º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1978.

33º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1979.

34º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1980.

35º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1981.

36º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1982.

37º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1983.

38º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1984.

39º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1985.

40º Comisión de Trabajo para la Puesta en Marcha del Programa 1986.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2º de la ordenanza

de 22 de febrero de 1951, se acuerda lo siguiente:

1.º Se autoriza a la Junta de Andalucía a convocar

una reunión extraordinaria para el día 25 de febrero de 1951,

en la que se tratarán los siguientes asuntos:

a) Convocatoria de las elecciones generales.

b) Convocatoria de las elecciones a las Cortes Generales.

c) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de Andalucía.

d) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Cádiz.

e) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Málaga.

f) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Jaén.

g) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Huelva.

h) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Granada.

i) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Almería.

j) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Cáceres.

k) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Badajoz.

l) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Salamanca.

m) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Zamora.

n) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de León.

o) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Burgos.

p) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Valladolid.

q) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Segovia.

r) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Madrid.

s) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Murcia.

t) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Castilla-La Mancha.

u) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Extremadura.

v) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Castilla y León.

w) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Aragón.

x) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Navarra.

y) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de La Rioja.

z) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Ceuta.

aa) Convocatoria de las elecciones a las Cortes de la Provincia de Melilla.

La bovedilla nº 106 del grupo San Juan, a los Hrs. de 28 de Febrero Serrano.

A D. Gerardo Muñoz Caballero, la bovedilla números 109 y 110, del mismo grupo.

A D. Luque Pérez Alcalde, la bovedilla nº 111, de igual grupo.

A D. Luis Alcalde Pérez, la bovedilla nº 112, del mismo grupo.

A D. Antonio Pérez Alcalde, la bovedilla nº 113 de igual grupo.

A D. Elías Ardávalo Martí, la bovedilla nº 107 de igual grupo.

A D. Juan Pedro Romero Benítez, la bovedilla nº 114 del mismo grupo.

A D. Luis Marmolejo Carrasco, la bovedilla nº 108 de referido grupo.

Del mismo modo se acuerda conceder a la Compañía Finisterre la bovedilla nº 101 del mismo grupo en régimen de arrendamiento, por el plazo de cinco años.

ADUANA HOJA FAMILIAR.- A continuación se da lectura al escrito dirigido al Sr. Secretario de este Ayuntamiento por el Sr. Vicevisor de la Hacienda, Diputado Provincial de Córdoba, sobre adopción de la Hoja Familiar para la confección del Padrón Municipal de Habitantes para el año 1951.

La Comisión queda enterada y por unanimidad acuerda dejar este asunto a la Hacienda, hasta tanto se reciba comunicación de la Consejería de Hacienda.

SUPERVISOR A MEDIDAS QUE INTERVENGAN EN FIESTAS DE CARNAVAL.- Se acuerda que el Sr. Alcalde manifiesta a los miembros de la Comisión que, brindando los próximos domingos días 1 y 8 de marzo las llamadas fiestas de Carnaval, en las que intervienen diversos grupos de "chirigotas" "murgas" y para fomentar estas tradicionales fiestas, propone la devoción de sendos premios de 6.000 pesetas a cada una de las Agrupaciones que intervengan en estos días.

La Comisión presta su conformidad a la propuesta de la Alcaldía Provincial y en consecuencia, por unanimidad acuerda la concesión de la referida cantidad de 6.000 pesetas, distribuida por mitad los días 1 y 8 del próximo mes de marzo, a cada una de las Agrupaciones.

MUEBLOS Y PERMUTAS.- Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos unos minutos sin que por ninguno de los Hrs. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las diecisiete horas de expresado día y ordenó extender de la presente acta, que firma con los demás Hrs. concurrentes y de lo cual, como Secretario, certifico.

En la sala de Plenos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el día veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y uno. A las diecisiete horas y media.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Enviado a la Oficina de Correos de Jerez de la Frontera al sacerdote alcalde de Jerez de la Frontera, don José María González.

Comisión M. Permanentemente se y que el año que viene se van a construir

Sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1.981  
(Revisor)

#### Concurrente.

En la villa de Empel, siendo las dieciocho horas del día cinco de marzo de mil novientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Francisco Marqués Rodríguez y el Sr. Teniente de Alcalde Don Francisco Ortiz Machado.

facil Guerrero Martín y asistidos del infrascrito ex-contrario-Interventor Dña.-María Soledad Pinedo Ayala, los dres.

Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de elegir  
bram-sociedad ordinaria en primera convocatoria, correspondientes -

Para indicar al Sr. Alonso, sien-

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA.** — Por Indio de Ur. Alcaldes, sien-  
do la hora señalada y visto que existe número suficiente de Pres-  
tos para proceder a la votación acuerdos en relación con los

Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del día, fue declarada abierta la sesión.

sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por -

Seguidamente se dió

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. — Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la embajada y acordando

ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

**DIVERSOS RECIBOS Y FACTURAS** Se dió cuenta de la relación  
de los recibos y facturas que se han emitido en el ejercicio de Diversos servicios.

**nº 1 de Secretaría-Intervención**, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, representadas por el alijo.

dientes de creación de pueblos, colonias y asentamientos, y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y contadas.

tema de administración y a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda:

me de Secretaría intervención, se da su aprobación y que sus respectivos importes sean antisfechos con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias a medida que se vayan ejecutando las partidas.

con cargo a las correspondientes partidas de que las disponibilidades económicas de Caja lo permitan.

DESIGNACIÓN DE PESARO-TAILOR PARA EL ACTUAL EMPRESARIO

Acto seguido la Alcaldía-Residencia nombró un liquidador-pasador, para las operaciones reclutamien-

La Comisión queda enterada y por unanimidad acuerda nombrar al Dr. Juan Carlos García, para que realice las citadas

• solicitar, obte  
brar a N. Carlos Querol García, para que realice las operaciones.

BOJA PADRONAL.— Se da lectura al escrito dirigido por el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Cádiz,

Vice-Interventor de la Exma. Diputación Provincial al Secretario de esta Corporación, sobre adopción de la hoja F. Comisión del Padrón de Habitantes de este t.

dronal para la formación del Padrón de habitantes no que habrá de realizarse con fecha del 22 del pasado mes de

La Comisión queda enterada y por unanimidad acuerda adoptar la resolución que se adjunta y solicitar de la Excmo. Diputado

tar la mencionada hoja padronal y solicitar de la dirección provincial el suministro de las hojas necesarias para este

CUENTA DE CAUDALES DEL 4º TRIMESTRE DE 1.950. - Vistas la  
correspondiente al 4º



información a efectos de establecer el

Comisión Municipal permanente.

En la sesión ordinaria del día 26 de Marzo de 1.931  
se reunieron en el SALÓN DE ACTOS de las Casas Consistoriales,  
presididos por el Dr. Alcalde, Don Rafael Guerrero Martínez  
y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor De -  
Maria Soledad Pinedo Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde

En la villa de Bogotá, siendo las diecinueve horas del  
día veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y uno, -  
se reunieron en el SALÓN DE ACTOS de las Casas Consistoriales,  
presididos por el Dr. Alcalde, Don Rafael Guerrero Martínez  
y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor De -  
Maria Soledad Pinedo Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde  
que al alta se expresaron, al objeto de celebrar, en primera convocatoria,  
la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al  
día de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada  
y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para  
adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente  
orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación  
lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la ses-  
sión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL RECIBIDA. Seguidamente se dio cuenta  
de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,  
quando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la  
parte que le afecta.

CONTRABALANCE DE AUXILIARES DE LA POLICIA MUNICIPAL EN PROPIEDAD. Dada  
cuenta del expediente instruido para la provisión en propiedad de dos pla-  
zas de Auxiliares de la Policía municipal, vacantes en la Plantilla de Fun-  
cionarios de esta Corporación, por medio de concurso-oposición, y

Considerando que, tratándose el expediente, el Tribunal calificador ha  
elevado propuesta reglamentaria en favor de los opositores Don José Gómez -  
Gómez, y Don José Nevado Martín, por haber demostrado los conocimientos es-  
tigiosos para el desempeño de los cargos de referencia, y reunir las condi-  
ciones generales de capacidad requeridas para ingresar al servicio de la Admi-  
nistración Local.

De conformidad con la propuesta de mencionado Órgano calificador y con  
sujeción a lo preceptuado en el artículo 21, párrafo 2º, del "Reglamento de  
Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1.932, la Comisión  
única para ocupar, en propiedad, las plazas vacantes de Auxiliares de la Poli-  
cia municipal de esta Corporación.

DIVERSOS RECLAMOS Y FACTURAS. A continuación se dio cuenta de la rela-  
ción nº 2 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes  
de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros  
servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración mu-  
nicipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informa-  
das y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinadas detenidamente los justificantes y oido el informe de Secreta-  
ría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que  
sus respectivos importes sean satisfactos con cargo a las correspondientes  
partidas presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la  
Caja lo permitan.

CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DE PESOJUEGO DEL BIEN-  
CIO DE 1.930. Examinada la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares  
depositario con sujeción a las disposiciones vigentes sobre la materia y -  
dictaminada favorablemente por el Sr. Secretario-Interventor, visto que no  
contiene errores aritméticos ni defectos que emendar o corregir, que se ha  
lia debidamente justificada y de acuerdo con los libros de contabilidad, de  
conformidad con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Régimen Lo-  
cal, por unanimidad acuerda aprobar definitivamente la expresa Cuenta, cu-

yo remunerar se detallan a continuación:

	Metálico	Valores	Total
Existencia procedente del ejercicio anterior.....	1,064.540	-	1,064.540
Ingresos en el ejercicio.....	5,060.176	-	5,060.176
Dif. ....	5,124.716	-	5,124.716
Pagos en el ejercicio.....	5,871.850	-	5,871.850
Existencia. Saldo a oto.nueva.	250.956	-	250.956

HONORARIOS Y RECOMPENSAS. Terminando con ello el Orden del día, vi. Sr. Alcalde, que declaró abierto el periodo de respon y preguntas y encerrándose en la sala de sesiones una minuta sin que por ninguno de los Hres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas de expirado el orden extendido de ella la presencia de los demás Hres. concorrentes y de todo lo cual, con la firma de su secretario, certificó.

Luis Soto Ríos

Sesión ordinaria del dia 7 de Mayo de 1.951  
(Borrador)

Instancia Municipal Permanente

En la villa de Capilla, siendo las diecisiete horas del dia siete de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Contreras, y los señores Marques Rodríguez, J. Aragón Ríos y Francisco Ortiz Machaca.

En la villa de Capilla, siendo las diecisiete horas del dia siete de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Contreras, y los señores Marques Rodríguez, J. Aragón Ríos y Francisco Ortiz Machaca.

Martín y anfitridos, por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada para celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

COMUNICACIONES Y PRENSA OFICIAL RECIBIDA. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

INSTANCIA DE DON FRANCISCO RAMOS OLMO Y OTROS. A continuación se dirá Juan Morales Litón, por las que solicitan de la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento la pertinente licencia para poder conectar a la red general de distribución de agua las fincas urbanas sitas en los calles Coronel Manuel González Ruiz nº 10 y Extrarradio núm. 10.

Visto que Don Francisco Ramos Olmo acompaña rédula de habitabilidad núm. 16053/61 y que dicho servicio lo solicita para consumo humano.

Visto que Don Juan Morales Litón solicita la autorización para construirte expresada no para uso doméstico, sino para una cochera con un corredor anexo al mismo y no presenta la cédula de habitabilidad preceptiva.

Por unanimidad de todos los Hres. asistentes, la Comisión acuerda:

1º. Autorizar a Don Francisco Ramos Olmo, para que pueda llevar a cabo el pertinente enganche de agua potable, previo pago de los derechos correspondientes.

2º. Desechar a Don Juan Morales Litón la conexión de agua potable, hasta tanto transcurra el próximo verano y se compruebe si el suministro, sin que arregle la población se puede realizar con toda normalidad, sin que arreglen los problemas surgidos durante el pasado verano.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO DEL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO. Seguidamente se da cuenta de la Liquidación del Presupuesto Estimativo del año fiscal 1950-51, la cual se realizó el 31 de diciembre de 1.950, presentada por el Sr. Secretario-Interventor a tenor de lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento de Haciendas Locales y que contiene las Resoluciones 195 de Ingresos, según lo proscribido en el artículo 693 de la Ley de Regiones Local de 24 de junio de 1.955, que han de incorporarse al Presupuesto re-fundido.

Bajo lectura de los documentos que integran la misma y examinándola conforme, por unanimidad se acuerda:

Aprobar la citada Liquidación del Presupuesto Estimativo, dactilizada, la cual presenta el 31 de diciembre de 1.950, en la forma que ha sido redactada.

Existencia en Caja en 31 diciembre siguiente:

Rostros por cobrar en igual fecha. 1.900.  
Rostros por pagar en igual fecha. 1.900.  
Diferencia. SUPERAVIT.....

237

237

237

237

yo resumen se detalla a continuación:

	Metalico	Valores	T o t
Existencia procedente del ejercicio anterior.....	1,064,540	-	1,064,540
Ingresos en el ejercicio.....	2,050,176	-	2,050,176
Baja.....	6,124,716	-	6,124,716
Pagos en el ejercicio.....	5,871,550	-	5,871,550
Existencia, Saldo a cta. nueva.....	250,866	-	250,866

**MEMORIAS Y PREGUNTAS.** Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruedas y preguntas y transcurridas las veinte horas de expresado día y ordenó extender de ello la presencia de los señores que fueron "un minuto sin que por ninguno de los Hrs. Titulares de la Comisión se solicitará hacer uso de la palabra, día por terminada la sesión ordinaria, se convocará a las veinte horas de expresado día y ordenó extender de ello la presencia de los señores que firmarán con los demás Hrs. concurrentes y de todo lo cual, el Secretario, certificó.

*Luisa Aragón Ríos*

#### COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1.931  
(Bogotá)

Hrs. concurrentes  
Francisco Marques Rodríguez  
Jesús Aragón Ríos  
Francisco Ortiz Machaca

En la villa de Envigado, siendo las dieciocho horas del día siete de Mayo de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Dr. María Soledad Pinedo Ayala, los Sres. Titulares de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, una primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

**ACTA SESIÓN ANTERIOR.** Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Hrs. Titulares de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarado abierto la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

**CORESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL RECIBIDA.** Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

**INSTANCIA DE DON FRANCISCO RAMOS OLMO Y OTROS.** A continuación se dio lectura a sendas instancias suscritas por Don Francisco Ramos Olmo y Don Juan Morales Litón, por las que solicitan de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento la pertinente licencia para poder conectar a la red general de distribución de agua las fincas urbanas sitas en las calles Cornelio Manuel Giménez Ruiz nº 10 y Extrarradio sin número.

Visto que Don Francisco Ramos Olmo acompaña cédula de habitabilidad nº. 16053/31 y que dicho servicio lo solicita para consumo humano.

Visto que Don Juan Morales Litón solicita la autorización anteriormente expresada no para uso doméstico, sino para una cochera con un corral anexo al mismo y no presenta la cédula de habitabilidad respectiva.

Por unanimidad de todos los Hrs. asistentes, la Comisión acuerda:  
19. Autorizar a Don Francisco Ramos Olmo, para que pueda llevar a cabo el pertinente enganche de agua potable, previo pago de los derechos correspondientes.

20. Denegar a Don Juan Morales Litón la conexión solicitada, hasta tanto transcurra el próximo verano y se compruebe si el suministro de agua potable a la población se puede realizar con toda normalidad, sin que existan los problemas surgidos durante el pasado estiempo.

**Liquidación del Presupuesto Extraordinario de Liquidación de Deudas.**  
Seguidamente se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Extraordinario de liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1.918, formulada por el Sr. Secretario-Interventor a tenor de lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento de Haciendas Locales y que contiene las Reglas de Gastos e Ingresos, según lo preceptuado en el artículo 683 de la Ley de Hacienda Local de 24 de junio de 1.931, que han de incorporarse al Presupuesto refundido.

Dada lectura de los documentos que integran la misma y encontrándola conforme, por unanimidad se acuerda:

Aprobar la citada Liquidación del Presupuesto Extraordinario de liquidación de deudas al 31 de diciembre de 1.918, en la forma que ha sido redactada, la cual presenta el resumen siguiente:

Existencia en Caja al 31 diciembre 1.918.	.....
Restos por cobrar en igual fecha.	.....
Suma.	.....
Restos por pagar en igual fecha.	.....
Diferencia. SUPERAVIT.	.....



ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancias de D. Francisco Ramos Olmo y otros, a telación de agua potable.
4. Liquidación del Presupuesto extraordinario de Li-  
de deuda.
5. Instancia de D. Arnocel Pérez Baballero, sobre n° 53 del grupo San Juan.
6. Escrito de D. Juan Ruiz Escobar, sobre coto de 10-1013.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja mun.
8. Ruegos y preguntas.

mento de Social

Por el presente acto a V.E. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Corporación Municipal correspondiente que tendrá lugar el próxi-  
mo dia 7 a las 19 horas, con arreglo al que  
dice en el dia que el Jefe de policía establece,  
cuya no se podrá autorizar, a condición de que  
no se pague liquidar la cantidad por  
falta de licencia legal de su dueño, teniendo  
lugar en sucesiva convocatoria, a las 19 horas  
de la veintena para la primera.

Alcalde a V.E.

en el Capítulo

Foto  
S.V.



Ar. Don Francisco Ortiz Sánchez

signa a las veinte horas de expresado dia y ordenó extender de él  
presente acta, con firma con los demás dres. concurrentes y de ta  
mismo, como acuerdo, meritorio.

Alcalde a V.E.  
D. Juan Antonio Sanchez Vera  
Firma

Alcalde a V.E.  
D. Juan Antonio Sanchez Vera  
Firma

Por el día que la Comisión, vista la pertinente medida de sanitabilidad pre-  
sentada y considerando que reúne las debidas condiciones de seguri-  
dad e higiene para el fin a que va a ser destinado, acuerda con-  
ceder al Sr. García Domínguez la correspondiente licencia munici-  
pal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago de/  
las Tasas correspondientes.

OTRA DE D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ VERA.- Acto seguido se da  
lectura de otra instancia suscrita por D. Juan Antonio Sanchez Ve-  
ra, por la que solicita la sea concedida la pertinente licencia  
municipal para operar un establecimiento de tertulia menor de ul-  
tramarinos en la calle Ramón y Cajal nº 36 de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el Magis-  
tro de Obras D. José Joaquín Medina y por el Jefe Local de San-  
idad, por los que se observa que dicho local reúne las debidas  
condiciones de seguridad e higiene para el fin a que vale ser des-  
tinado, acuerda conceder al Sr. Sanchez Vera la correspondiente  
licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, pre-  
vio pago de las Tasas correspondientes.

12981

la veinte horas del  
mes de octubre y uno,  
D. Juan Casas Consistorial  
y D. Rafael Guerra  
Secretario-Intér-  
los Socos. Tenientes  
de Alcalde, en  
Comisión Municipal

D. Alcalde, siendo  
diciembre de 1913, re-  
sidiendo don los señores  
Guerra, fue declarada  
en alta voz, por  
el Alcalde anterior, que

señal verda-  
mente se cumplió cuenta  
de la ordinaria  
y demás obligaciones  
que se le imponían

AN ALCAIDE SOBRE :  
vista la instan-  
cia de don Alcalde  
licencia municipal  
reunida de acuerdo con  
la solicitud de  
dicho estableci-  
miento. La

citada por el Magis-  
tro Jefe Local de Sa-  
nidad las debidas/  
a que ha de ser  
dadas la correspon-  
diente establecimien-  
to.

mente se procede a  
no D. José García/  
la pertinente li-  
cencia de un estab-  
limiento estableci-  
miento.

- CARTA DE SEÑA
1. Recaudar del acta de la reunión anterior.
  2. Correspondencia y prensa oficial recibida en la reunión anterior.
  3. Instancia de D. Francisco Juarez Juarez, relativa a agua potable.
  4. Liquidación del Presupuesto extraordinario de fondo.
  5. Instancia de D. Angelillo J. Flores Caballero, sobre la sede. 53 del corralón San Ildefonso.
  6. Requerimiento de D. Juan Luis Montero, sobre sede de N. 10-A-13.
  7. Documentos recibidos y facturas con carteras y telegramas.
  8. Tareas y preguntas.

Acta de Sesión

Por el presente visto a Vds. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Junta Municipal Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 7 a las 17 horas, con arreglo al orden del día que el diente se supone, teniendo caso de no poder asistir, a realizar con la suficiente antelación ante esta Alcaldía.

De no poder calcular la medida por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a las 40 horas de la señalada para la primera.

Mis gracias a Vd.  
Alcalde 5 de mayo de 1.911  
El Presidente

al duplicado



Dos Franciscos Juarez Juarez

1.1.911  
Vds. quedan  
avisados  
que las veinte horas del  
acto anterior y uno,  
Dña. Casimira Consistorio,  
Dra. Rafael Guerra  
Secretario-Intér -  
luis Rivas, Tenientes  
de celebrar, en -  
Comisión Municipal

Dr. Alcalde, siendo  
cliente de Vras. Fe  
nicio don los asun  
tios, fué declarada -  
ra en alta voz, por  
mismo anterior, que

amente se díj cuan  
desde la ordinaria  
iendo su cumplimen  
P.D. 1911

AN ALCALDE SOBRE :  
1.º visto la instan  
cia de Guillermo Alca  
linaencia municipal  
vante de la por ne  
salle Andalucía de 7  
intento de  
nizados por el Maes  
d. Jefe Local de Sa  
rane, las debidas/  
a que han de ser -  
doce de la correyp  
tico establecimiento  
de -

mente se procede a  
no D. José García/  
la pertinente li -  
ertura de un estu  
to 4-Ma.

La Comisión, vista la pertinente bocla de habitabilidad pre  
sentada y comprobado que reúne las debidas condiciones de segu  
ridad e higiene para el fin a que va a ser destinado, acuerda con  
ceder al Sr. García Domingo la correspondiente licencia munici  
pal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago de/  
las Tasas correspondientes.

OTRA DE D. JUAN ANTONIO SANCHEZ VERA.- Acto seguido se da  
lectura a otra instancia suscrita por D. Juan Antonio Sanchez Ve  
ra, por la que solicita la sea concedida la pertinente licencia mu  
nicipal para aperturar un establecimiento de venta menor de ul  
tramarinos en la calle Benito y Caja n.º 26 de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los términos escritos por el Maes  
tro de Oficios D. José Llorente Medina y por el Jefe Local de San  
idad, por los que se acuerda que dicho local reúne las debidas  
condiciones de seguridad e higiene para el fin a que va a ser des  
tinado, acuerda conceder al Sr. Sanchez Vera la correspondiente  
licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, pre  
vio pago de las Tasas correspondientes.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. Francisco Ramos Olmo y otros, en talsación de agua potable.
4. Liquidación del Presupuesto extraordinario de los donativos.
5. Instancia de D. Angelillo Pérez Calatrava, sobre la mda. 33 del grupo San Juan.
6. Escrito de D. Juan Ruiz Rochebar, sobre acta de 10-01.
7. Diversas recisiones y facturas con cargo a Caja Social.
8. Rengos y preguntas.

Acuerdo de la Sesión

Por el presente acta el Sr. presidente convoca a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Femenina que tendrá lugar el próximo día 7 a las 19 horas, con arreglo al orden del día que el Sr. Alcalde ha establecido, teniendo, como de no poder acudir, sucederá por la señora cónyuge suficiente ante esta Comisión.

No se podrá celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, teniendo lugar en segunda convocatoria, a las 20 horas de la señalada para la primera.

Más guarda a Vd.  
Santiago 2 de mayo de 1943  
En la villa

Al dí el duplicado

*José Ruiz?*

Don José Aragón Rico

1943  
a las veinte horas del  
entre ochenta y uno,  
-la Casona Consistorial  
-Dra. Rafael Gómez  
-Secretario-Intér-  
-lora Dres. Tenientes  
-de celebrar, en -  
-Comisión Municipal

Br. Alcalde, siendo  
jefe de Dres. Re-  
lación con los asun-  
tos, fue declarado  
en alta voz, por  
señal anterior, que

lamente no dio cuenta  
a desde la comisión  
lamento su cumplimen-  
tación de acuerdo

EN ALCALDE SOBRE :  
- vista la instancia  
- señora Gómez Alcalde  
- licencia municipal  
- vanta de al por se-  
- nalle Andalucía de/  
- señora Luis  
- tituidos por el Mag-  
- d. Jefe Local de da  
- reeme las debidas/  
- m que ha de ser -  
- localde la correspon-  
- diente establecimien-  
- to

nente se procede a  
- no D. José García/  
- la pertinente li-  
- cencia de un estu-  
- dia fotográfico en la calle Ronda y Cañal nº. 4-Mis. 23

- La Comisión, vista la pertinente licencia de habitabilidad pre-  
- sentada y considerando que reúne las debidas condiciones de segu-  
- ridad e higiene para el fin a que va a ser destinada, acuerda con-  
- ceder al Sr. García Domingo la correspondiente licencia munici-  
- pal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago de/  
- las Tasas correspondientes.

ORDEN DE D. JUAN ANTONIO SANCHES VERA.- Acto seguido se da  
- lectura a otra instancia sometida por D. Juan Antonio Sánchez Ve-  
- ra, por la que solicita la sea concedida la pertinente licencia mu-  
- nicipal para aperturar un establecimiento de venta menor de ul-  
- tramarinos en la calle Ronda y Cañal nº 16 de esta villa.

- La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el Ma-  
- gistrado de Chivis Dr. José L. López Medina y por el Jefe Local de San-  
-idad, por los que se establece que dicho local reúne las debidas  
- condiciones de seguridad e higiene para el fin a que va a ser des-  
- tinado, acuerda conceder al Sr. Sánchez Vera la correspondiente  
- licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, pro-  
- viendo pago de las Tasas correspondientes.

ACTA DEL DIASesion Extraordinaria

1. Recordar del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. Francisco Ramón Olmo y otros, sobre la tala de agua potable.
4. Liquidación del presupuesto extraordinario de deudas.
5. Instancia de D. Arnould Pérez Babillero, sobre n.º 53 del grupo 200 Milés.
6. Escrito de D. Juan Luis Recoder, sobre coto de 10.1013.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a daja social.
8. Asuntos y preguntas.

Reunión ordinaria del dia 28 de mayo de 1.928.  
(Borrador)

corrientes.

Marcos Rodríguez  
Aragón Ruiz  
Juan Ortiz Maciá.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintidós de mayo de mil novecientos veintiuno y uno, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, presididos por el Dr. Alcalde, los concejales Santiago Martín y asistidos del infraescrito Secretario-Cajero -ventor de María Dolores Pinedo Ayala, los tres Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Extraordinaria, correspondiente al día de la fecha.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Por indicado Dr. Alcalde, siendo la hora mencionada y visto que resultó suficiente de Eros. Testigos de alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, dispuso a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. - Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entrando y manteniendo su cumplimiento en la parte que le afecta.

INSTANCIA DE D. MARÍA DE LAS VIRTUDES GAVILÁN ALGARTE SOBRE LA APERTURA DE UN ESTABLECIMIENTO. - A continuación, vista la instancia suscrita por la vecina D. María de las Virtudes Gavilán Algarde, solicitando le sea concedida la pertinente licencia municipal para la apertura de un establecimiento para la venta al por menor de ropa para niños, en la casa nº 2 de la calle Antequera de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el Magistrado en jefe de Oficios Ben Angel Martínez Verdajo y por el Jefe Local de Seguridad, por los que se acredita que dicho local reúne las debidas condiciones de seguridad e higiene para el fin a que ha de ser destinado, autoriza conceder a la Sra. Gavilán Algarde la correspondiente licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago de las tasas correspondientes.

OTRA DE D. JOSÉ GARCÍA DOMÍNGUEZ. - Seguidamente se procede a dar lectura a la instancia suscrita por el vecino D. José García Domínguez por la que solicita la sea concedida la pertinente licencia municipal para poder llevar a cabo la apertura de un establecimiento fotográfico en la calle Ronda y Cajal nº 34. La Comisión, vista la pertinente medida de habilitación presentada y considerando que reúne las debidas condiciones de seguridad e higiene para el fin a que va a ser destinado, autoriza con tal fin a D. García Domínguez la correspondiente licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, previo el pago de las tasas correspondientes.

OTRA DE D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ VERA. - Acto seguido se da a leer otra instancia suscrita por D. Juan Antonio Sánchez Vera, por la que solicita la sea concedida la pertinente licencia municipal para aperturar un establecimiento de venta menor de ultramarinos en la calle Ronda y Cajal nº 34 de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el Magistrado en jefe de Oficios D. José L. Gómez Medina y por el Jefe Local de Seguridad, por los que se acredita que dicho local reúne las debidas condiciones de seguridad e higiene para el fin a que va a ser destinado, autoriza conceder al Sr. Sánchez Vera la correspondiente licencia municipal para la apertura de dicho establecimiento, previo pago de las tasas correspondientes.

RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se informa por la Alcaldía que, debi do a la gran cantidad de trabajo que pese sobre los funcionarios de esta Corporación, estos se han visto obligados a realizar durante el año actual, horas extraordinarias para poder cumplir con los diversos servicios que tienen encomendados.

La Comisión, debidamente enterada y oída el favorable informe de Secretaría-Intervención, en el sentido de que dentro del actual presupuesto Ordinario que inicialmente tiene aprobado la Corporación, existe consignación para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, por unanimidad acuerda:

1.- Reconocer a los funcionarios que a continuación se indican las horas extraordinarias que se mencionan:

a) A Dña. María Soledad Piñedo Ayala, secretaria de la Corporación, quince horas extraordinarias.

b) A D. Carlos de la Torre.

... Rincón Ayala, Secretaria de la Cor-  
poración, quince horas extraordinarias.  
b). A D. Carlos de la Reina Muñoz, D. Carlos Quarel García  
y D. Julián Recuero Caballero, Oficiales Técnicos, quince horas.  
c). A D. José A. Jurado Serrano, Ordenanza de oficinas; a D.  
D. José Gómez Gómez y a D. José Beyardo Martín, Guardias municipales;  
D. Eugenio Vásquez del Río, Encargado del Servicio de Aguas; a D.  
Ana López López, Limpieza de edificios y escuelas; y a D. Cesario  
Bravo Barbero, Encargado de Jardines, alcantarillado y caños, mae-  
tas horas extraordinarias, a cada uno de los mismos.  
2º.- Facultar a la Alcaldía Presidencial, para que proceda a ordi-  
nar el pago, dentro de la nómina que se confeccione para el actual  
mes de mayo.

**APROBACION DE RECHOS Y FACTURAS.** - A continuación se dio constancia de la relación n.º 4 de secretaría-Intervención, comprensiva de los diversos expedientes de cobramiento de pagos, por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y constancia de justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

**CUENTA DE RECAUDACION DEL 1º QUADRIMESTRE.** - Acto seguido fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recorvo Gabaldón, que comprende las operaciones realizadas en contabilidad municipal en la oficina de su cargo, durante el pasado cuarto trimestre de enero a abril. Convenientemente entabla-

**CUENTA DE REPARACIÓN DEL 1º QUATRIMESTRE** - Acto seguido fué presentada la cuenta revisada por el Recaudador municipal Don Julián Recorvo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en contabilidad municipal en la oficina de su cargo, durante el pasado cuatrimestre de enero a abril.

**CUENTA DEL AUXILIAR DE CAJA DEL 10 CUATROMILÉTICO.** - Finalmente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario en fondos municipales, la Cámara dio su voto favorable de todos los asientos de los libros de contabilidad, por Secretaría-Intervención, por unanimidad -

Terminado el Orden del día  
acto a las veintimil horas.

En su oficio a las veintiuna horas dia, el Sr. Alcalde de la

-do lo cual - como Secretario

... y quindi extender la  
secretaría, certificando los demás señores asistentes.

certifico, que los señores asistentes, y de todos

...y da todo lo que se pide.

10. The following table shows the results of a survey of 1000 people regarding their favorite type of music. Complete the table.

10. *Leucosia* sp. (Diptera: Syrphidae) was collected from the same area as the *Chrysanthemum* sp. plants.

10. The following table shows the number of hours worked by 1000 workers in a certain industry.

AVVOCATO DI SPESA

- 20) Instancia de Dr. J. de los Ríos que deriva a la Junta  
nuevos agentes de establecimiento.

30) Instancia de Dr. José Gómez Ponceles solicitando supresión del establecimiento ferroviario.

40) Instancia de Dr. Juan Arturo Fernández Vara solicitando supresión del establecimiento de aluminio.

50) Instancia de Dr. Juan Arturo Fernández Vara solicitando supresión del establecimiento de aluminio.

60) Documento de Oficina extemporánea a Coloniares  
municipales.

70) Aprobación de reglón 2º fusilamiento.

80) Documento de Regulación 1º fusilamiento.

90) Oficina auxiliar de Guía 1º fusilamiento.





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

(CÓDIGO)

CHICL. DED. MZA.

14) Licitación y adjudicación de actas anteriores.

25) Instancia de licencia de las Visitas Oficiales Alasim

antes apertura de establecimiento.

30) Instancia de D. José García Rodríguez voluntario sost

tura de establecimiento temporales.

40) Instancia de D. Juan Antonio Sánchez Vera solicitando

apertura de establecimiento de ultramarinos.

45) Instancia de licencia extraordinaria e incoación

militares.

46) Aprobación de señales y banderas.

47) Instancia de Reproducción de Contratos.

48) Comisionamiento de Gaceta de Partidas.

S.D. *Presidente Mariano Rojas Pérez*

Presidente Mariano Rojas Pérez

Presidente Mariano Rojas Pérez

Presidente Mariano Rojas Pérez

Presidente Mariano Rojas Pérez



APERTURA DE REQUERIMIENTOS

(Continúa)

REQUERIMIENTO DE EXPRESIÓN

19) Lectura 2 expresión del acta anterior.

20) Instancia de Dña. M. de las Virtudes Gómez Alarcón

sobre apertura de establecimiento.

30) Instancia de Dr. José María Benítez solicitando apre-

ntamiento de establecimiento forestal.

31) Instancia de Dr. Juan Antonio Sánchez Vélez solicitando

apertura de establecimiento de ultramarinos.

32) Requerimiento de formas extranjeras e importación

importaciones.

33) Requerimiento de rentas y contribuciones.

Comisaría de Seguridad. 1º Distrito.

34) Requerimiento de Oficina de justificantes.

REQUERIMIENTO DE CONCEPCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA CONCEPCIÓN  
DE INFRAESTRUCTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA CONCEPCIÓN

Se. D. Joaquín Fernández Ruiz.

en fecha \_\_\_\_\_

REQUERIMIENTO DE EXPRESIÓN

Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1930

Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1930  
(borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Cajas Comisteriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Carrero Martín y asistidos del Infrafirmo ~~Presidente~~-Interventor de Hacienda D. Francisco Ortiz Machuca, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se señalan, el objeto de celebrarse, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que, asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Interventor, del borrador del acta de la sesión anterior, que por acuerdo unánime fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

De D<sup>a</sup> Eugenia Gallo. A continuación se dio cuenta de una instancia que a la alcaldía-Presidencia eleva la vecina D<sup>a</sup> Eugenia Gallo Olmedo, por la que solicita ocupar un puesto fijo en el Mercado municipal para la venta de abastos de esta villa para la venta al público de carnes frescas.

La Comisión decididamente enterada, por unanimidad acuerda conceder a referida Sra. Gallo Olmedo el puesto fijo que solicita para la venta de carnes frescas.

De D<sup>a</sup> Beatriz Carracedo. También se dio cuenta de otra instancia presentada por Beatriz Carracedo Roero, por la que solicita igualmente ocupar un puesto fijo en su referido Mercado de abastos para la venta al público de frutas.

La Comisión también, decididamente enterada, por unanimidad acuerda conceder a referida Sra. Carracedo Roero el puesto fijo nro. 2 de expresado destino para la venta del artículo expuesto en su presentada instancia.

De Don Rafael de la Torre. Seguidamente fue presentada otra instancia suscrita por el vecino Don Rafael de la Torre Carracedo, solicitando un puesto fijo en el Mercado municipal de abastos para la venta al público de frutas.

La Comisión por unanimidad acuerda conceder a expresado Sr. de la Torre Carracedo el puesto fijo nro. 3 de expresado Mercado para la venta de los artículos que señala en su referida instancia.

Ante seguidamente se dio cuenta de la instancia presentada por Don Manuel Ramón Roero, con domicilio en Grupo Virgen de la Encarnación nro. 19 de esta villa, solicitando licencia municipal para realizar obra de construcción de una vivienda unifamiliar y local comercial en la calle Ramón y Cajal nro. 29 de esta población, con susjeción al Proyecto técnico del que presenta dos ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con arreglo a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe pronunciarse previamente la Consejería de Política Territorial & Infraestructura de la Junta de Andalucía a la concesión

ALCALDE



DIRECCIÓN DEL C.I.A.

- 47.- Lectura y aprobación de actas anteriores.  
48.- Instancia del Dr. Eugenio Gómez Olmedo, solicitando un  
puesto del Municipio Garrovillas Romero, solicitando una verba de cuarenta  
mil pesos.  
49.- Instancia de D. Alfredo de la Torre Garrovillas, solicitando  
que al puesto nº 3 del Municipio Garrovillas para verba de  
frutas.  
50.- Instancia de D. Manuel Pérez Romero, solicitando licencia  
de obras en la calle Reina y Col. 1a.  
51.- Reconocimientos de horas extraordinarias a funcionarios  
municipales.  
52.- Instancias de D. Simón Romero y otro solicitando origi-  
che a la red general de aguas.  
53.- Cuarta de Cuartelas del 1º Trámite.  
54.- Aprobación de Recibos y Facturas.  
55.- Paseos y preguntas.

AYUNTAMIENTO DE SEPEL



Por el presente otro a Vd. señor que maneja la administración de la COMISIÓN DE FERIA  
que tendrá lugar en plazas de SEPEL  
a fin de 1921. Señor con cargo al Oficio del Dic-  
cionario que se designe o designe oficina, sea de su oficio nacido  
necesariamente la autoridad representante ante el Alcalde.  
De no poder obtener la verba por falta de número legal  
de autorización, tendrá lugar en 2º convocatoria o los 40  
días siguientes al finalizar para presentar  
de nuevo la autorización.

Dispóngase en este nombre entre  
usted y el alcalde. Enviado el 20 de Septiembre de 1921.



S. D.

...FIRMO EN DIAZ MACHADO

— en diaz

ORDEN DEL DÍA

- 47.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 48.- Trámite de la Cta. Ejercitada por el Municipio, solicitando un aumento del sueldo Municipal para venta de cármenes
- 49.- Trámite de la Cta. Ejercitada por el Municipio, para venta de turismo al momento nº 12 (el) municipio Municipal para venta de pasacalles.
- 50.- Instancia del Sr. Rector de la Torre Gutiérrez, solicitando el puesto nº 3 del Municipio Municipal, para venta de frutos.
- 51.- Instancia del Dr. Alfonso Flores Román, solicitando licencia de oficio en la calle Ramón y Cajal.
- 52.- Reconocimiento de normas extraordinarias a funcionarios Municipales.
- 53.- Instancia de D. Simón Moreno y otro solicitando ordenanza a la red general, da días.
- 54.- Cuenta de Cuentas del 1º Trimestre.
- 55.- Aprobación de Recibos y Facturas.
- 56.- Rangos y preguntas.

AYUNTAMIENTO DE SEPEL

(CONCEJO)



Por el presidente del AY. para que ascienda a la memoria  
y se establezca lugar de prisión del delincuente.  
a los —— horas con cumplimiento del Oficio del Dic  
que en diverso se expresa diferente, caso de no poder asistir  
necesariamente la establecida, informante sobre todo lo demás.  
De no poder celebrar la audiencia por falta de número legal  
de testigos, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria o las de  
lo más difícil establecida para primera.

Diligencia en sede municipal oficio

Noticia de suscitado. En la Día —— Anexo 6 Anexo —— de 1921.



S. D. ... FIRMADO POR MIGUEL RODRIGUEZ

— 6 —

Sesión ordinaria del día 16 de julio de 1961  
(Continuación)

Asistentes concurrentes:  
Francisco Marquez Rodriguez  
Francisco Critis Machuca  
Antonio Aragona Pico  
Francisco Juarez Jurado

En la villa de Mazatlán, siendo las veinte horas y uno, se reúnen en el Salón de Actos de los Cuerpos Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Carrasco Martín y ministros del Instituto Superior de Administración Pública, los Sres. Residentes de Mazatlán que el organismo se expresa al objeto de cesear, en primera convocatoria, la Sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y viendo que existe número suficiente de Sres. Residentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, se declaró abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión emanada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le corresponda.

QUINTA DE RECONCILIACIÓN EN MAYO Y JUNIO. Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Comisionado municipal Don Julián Ramírez Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante los meses de Mayo y Junio.

Convenientemente extendió la Comisión y acordó que las partidas de Gasto y Dato que la forman se hagan la conciliación con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fueron aprobadas.

QUINTAS DEL AÑILLAR EN DATES DE MAYO Y JUNIO. A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, con el voto favorable de todos los Sres. Asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julian Ramírez Caballero, referida a los mismos meses de Mayo y Junio del presente año.

CONCEJILIAZÓN EN AÑEVILLAR EN EL CANTÓN. Seguidamente la Comisión acuerda conceder a personalidad y previo pago de los derechos correspondientes y en su plazo de los diez días siguientes a la fecha del Reglamento de Ejecución Interior del Comisionado municipal de acuerdo al Carmen de esta villa, las boveillas que a continuación se relacionan a las personas que habitan en el Rancho:

A Hrco. de D<sup>r</sup> Juan José Ruiz Negrete, la boveilla nº 115 del grupo San Ildefonso.  
A Don Alvaro Moreno Rincón, la boveilla nº 116 del mismo grupo.

A Don Francisco Rivas Jornal, la boveilla nº 117 de mencionado grupo.  
A Don Severiano Aranda Aranda, la boveilla nº 118 del mencionado grupo.

CONCEJILIAZÓN EN CERROS A TRES LAGOS. RANCHO RINCÓN. Recibido informe de la Dirección Provincial de Urbanización de la Comisión de Políticas Territorial e Infraestructura de la Junta de Desarrollo, así citado en sesión de esta Comisión municipal fecha seis de Octubre 25 de junio anterior, en relación con la licencia que tiene solicitada Don Manuel Ramos Rojas para realizar obras de construcción de una vivienda

de local comercial en la calle Ramón y Cajal nº 29 de este  
la autorizada por parte del mencionado Organismo del Proyecto  
remitido al mismo, el Comisario por unanimidad acuerda conceder  
Sr. Manuel Romero la correspondiente autorización para llevar  
llegar las mencionadas obras, previo el pago de las Tasas correspondientes  
**APERTURA DE ESTABLECIMIENTO VENTA DE CARNE FRESCA.** Dada  
expresamente que se instre a instancia de don Juan Antonio López  
solicitando la legalización, por carecer de licencia municipal  
necesaria de venta al por menor de carne fresca con emplazamiento  
calle Ramón y Cajal nº 36.

Considerando, que cumplidos los trámites previstos y a  
los informes de las Fórmulas competentes, aparecen acreditados  
el empleamiento de la actividad y las circunstancias de todo  
con la características, son correctas.

En mi visto, por unanimidad se acuerda: Emitir informe ex-  
tido en que, a juicio de esta Comisión, procede conceder la licen-  
cia que se solicita por las razones expuestas, y que se remita el  
mismo completo a la Consejería de Políticas Territorial e Infraes-  
tructuras de Andalucía para su calificación y de sus efectos.  
**APERTURA ESTABLECIMIENTO CAFE-SALÓN C.S. CHURRERIA.** A continuación  
se adjunta una instancia suscrita por el vecino Don Francisco  
goz Rodríguez, por la que se solicita la sea concedida la perti-  
cunda autorización para operar un establecimiento de café-bar  
en los bajos de la casa de su propiedad sita al nº 54  
calle Estrella de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el  
y con los realizados en Sevilla, Don Rafael Cabanillas de la Junta  
el Jefe Local de seguridad, por los que se acredita que dicho local  
se las más justas condiciones de seguridad e higiene para el fin  
a ser destinado, acuerda conceder al Sr. Marqués Rodríguez la  
pertinente licencia municipal para la apertura de dicho estable-  
cimiento o de las fases correspondientes.

**APERTURA DE HORNOS Y FAVARILLAS.** Acto seguido se dirige una  
relación nº 6 de Secretaría-Intervención, comprensiva de dos  
expedientes de tramitación, se paga por distintas adquisiciones,  
daciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el riesgo  
administración municipal, se cuentas rendidas y consideradas a favor  
y favorablemente informadas y otras gastos con cargo al Ayuntamiento.  
Examinados detalladamente los justificantes y oído el informe  
Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su  
apertura y que sus respectivas importes sean satisfechos con cargo  
a correspondientes partidas presupuestarias al medida que las dis-  
tintas económicas de la Caja lo permitan.

**CERRAJERIA DE CUADRADAS DE MADERA.** Vista la Cuenta de Caja  
este número correspondiente al 2º trimestre de 1.981 y el informe  
de Secretaría-Intervención que en la misma se emite, después de  
nada y salida reunión, la Comisión acuerda por unanimidad pro-  
ceder a su liquidación definitiva.

**APERTURA ESTABLECIMIENTO VENTA DE HELADOS.** Finalmente se di-  
rige una instancia suscrita por don Manuel Ramos Romero, por la  
que se ha concedido la pertinente licencia municipal para la  
apertura de un establecimiento de venta de helados en la calle Ramón y  
Cajal nº 29 de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con los informes emitidos por el Jefe  
Local de Seguridad, que acredita que dicho local reúne las debidas condi-  
ciones que se exigen para el fin a que va a ser destinado, así  
como al Sr. Ramos Romero la correspondiente licencia municipal  
para la apertura de dicha establecimiento, previo pago de las tasas  
correspondientes.

**HORNOS Y FAVARILLAS.** Finalmente, con diligencia el orden del día, el  
Alcalde da voz a su turno al periodo de cuestiones y preguntas y trans-  
mite

dos que fueron unos minutos sin que por ninguna de las tres. Dando  
nada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado  
día y ordené extender de filo la presente acta, que firma con los  
dichos tres concorrentes y de todo lo cual, como Secretaria, certifi-  
fico.



*Juan I. Jiménez*



1.- Actas de la sesión anterior.

2.- Correspondencia y prensa oficial.

3.- Cuantía de las masas de mayo y junio.

4.- Cuantía del Auxiliar de Caja de los meses de mayo y junio.

5.- Concesión de horquillas en el Camantiro.

6.- Concesión de licencia de obras de nueva planta a D. Manuel Basco Romero.

7.- Expediente para apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne fresca al por menor, por D. Juan A. Sanchez Vero.

8.- Oferta de Ds. Prudencio Marques Rodriguez, por el que solicita la apertura de un café-bar, en la calle Estrella n° 5 de ésta.

9.- Archivo de recibos y facturas.

10.- Documento del 2<sup>o</sup> trimestre del año actual.

11.- Boletín y revistas.

12.- Actas de la sesión anterior.

13.- Correspondencia y prensa oficial.

14.- Cuantía de las masas de mayo y junio.

15.- Cuantía del Auxiliar de Caja de los meses de mayo y junio.

16.- Concesión de horquillas en el Camantiro.

17.- Expediente para apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne fresca al por menor, por D. Juan A. Sanchez Vero.

18.- Oferta de Ds. Prudencio Marques Rodriguez, por el que solicita la apertura de un café-bar, en la calle Estrella n° 5 de ésta.

19.- Archivo de recibos y facturas.

20.- Documento del 2<sup>o</sup> trimestre del año actual.

21.- Boletín y revistas.

22.- Actas de la sesión anterior.

23.- Correspondencia y prensa oficial.

24.- Cuantía de las masas de mayo y junio.

25.- Cuantía del Auxiliar de Caja de los meses de mayo y junio.

26.- Concesión de horquillas en el Camantiro.

27.- Expediente para apertura de un establecimiento destinado a la venta de carne fresca al por menor, por D. Juan A. Sanchez Vero.

28.- Oferta de Ds. Prudencio Marques Rodriguez, por el que solicita la apertura de un café-bar, en la calle Estrella n° 5 de ésta.

29.- Archivo de recibos y facturas.

30.- Documento del 2<sup>o</sup> trimestre del año actual.

31.- Boletín y revistas.

*Dios guarda su vida mucha más.*

24 de Julio de 1931  
F. A. Andrade  
Recibido el cumplimiento.  
Expediente 7  
Mariano Rodríguez  
Anselmo Ortiz Machado  
Adolfo González Mico  
Jueces y Jurados.

卷之三

三

Sesión Permanente

Sesión ordinaria del dia 30 de Julio de 1.930  
(Bozadas)

Miembros concurrentes

Francisco Marques Rodriguez  
Arturo Machuca, Francisco  
Francisco Juarez Jurado

En la villa de Baeza, siendo las veinte horas del dia treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerra Martín y asistidos del informante Secretario-Interventor accidental Don Julián Recuero Caballero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de comparecer, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Fue indicado Mr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la reunión, dándose a continuación lectura en alta voz, por si el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS. Se informó por la Alcaldía que debido a la gran cantidad de trabajo que realizan los funcionarios de esta corporación, éstos se han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para poder cumplir los diversos servicios que tienen encargados.

La Comisión, debidamente enterada y oido el favorable informe de Secretaría-Intervención, en el sentido de que dentro del actual Presupuesto Ordinario que tiene aprobado la Corporación, existe consignación para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, con el voto en contra del Sr. Juarez Jurado, y por tanto por mayoría, por unanimidad acuerda:

1º. Reconocer a los funcionarios que tienen que a continuación se indican, las horas extraordinarias que se mencionan:

a). A Don Julián Recuero Caballero, Don Eusebio Querol García y Don Carlos de la Torre Ruíz, Oficiales Técnicos Administrativos, quince horas.

b). A Don José Antonio Jurado Serrano, Cordinanza de Oficinas; a Dña. Angela Caballero Marquez, Guardia Encargada del Cementerio municipal; a Don Eugenio Vargas del Río, Encargado del Servicio de Aguas; a Dña. Ana López López, Limpiadora de edificios y casuelas; y a Don César Bravo Barbero, Encargado de jardines, alcantarillado y vías, sesenta horas extraordinarias a cada uno de los mismos.

2º. Facultar a la Alcaldía-Intervención para que proceda a ordinación el pago, dentro de la nómina que se confecciona para el actual mes de Julio.

INSTANCIA DE MANUEL NUÑEZ PEREZ. Se da lectura a la instancia suscrita por la vecina Dña. Manuela Nuñez Pérez, por la que solicita que le sea concedida la pertinente licencia municipal para ampliación del establecimiento de supermercado que tiene aperturado en la calle Andaluza números 6 y 8 de esta villa.

La Comisión, de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Don Rafael Caballal de la Torre, con residencia en Sevilla, por el que se dictamina que dicho local reúne las debidas condiciones de seguridad para el uso a que va a ser destinado, acuerda conceder a la



Sesión ordinaria del dia 27 de Agosto de 1.951  
(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintiuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Primer Teniente de Alcalde de Don Francisco Marques Rodríguez, por ausencia del Sr. Alcalde Presidente Don Rafael Guerrero Martín, que justificó debidamente, y así titido del infranquito Secretario-Interventor D<sup>r</sup> Seledad Pina de Ayala, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al dia de la fecha.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Fue indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

CORRESPONDENCIA Y PRENSA OFICIAL. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

ANUNCIOS DE D. RAFAEL ROMERO RODRÍGUEZ Y CÍOS. A continuación se dió cuenta de las instancias suscritas por Don Rafael Rodríguez, Don Manuel Gómez Arévalo, Don Fausto Romero Gómez y Don Manuel Romero Calvo, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en edificios de su propiedad sitos en las calles Santa María nº 12, Extramuros, Amargura nº 13 y terrilla de las Cruces nº 13, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS. Se informa por la Presidencia que debido a la gran cantidad de trabajo que pesa sobre los funcionarios de esta Corporación, éstos se han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para poder cumplir los diversos servicios que tienen encargadas.

La Comisión, debidamente enterada y oido el favorable informe de Secretaría-Intervención, en el sentido de que dentro del actual Presupuesto Ordinario que tiene aprobado la Corporación, existe una asignación para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, por unanimidad acuerda:

a). Reconocer a los funcionarios que a continuación se indican, las horas extraordinarias que se mencionan:

a). A D<sup>r</sup> María Seledad Pinedo Ayala, Secretario de la Corporación, quince horas.

b). A Don Carlos de la Torre Muñoz, Don Cayetano Querol García y Don Julián Ríos Cuervo Gómez, Oficiales Técnicos Administrativos,

y quince horas extraordinarias a cada uno de ellos.

c). A Don José Antonio Jurado Bermejo, Oficial Técnico Administrativo; a Don José Gómez Gómez y Don José Fernando Martín, Oficiales Técnicos Administrativos; a D<sup>r</sup> Ángela Chállero Marques, Jefe Encargado del Servicio Municipal; a Don Eugenio Yáñez del Río, Encargado del Servicio de Aguas y a Don Oscar Bravo Barbero, Encargado de jardines.

alcantarillado; y otros, sesenta horas extraordinarias de ellos.

2º. Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que proponga al Poder, dentro de la norma que se confiecciónen para el año de sesenta.

AVALACION AL DIA DE REPORTE Y AUTORAS. Finalmente se dio cuenta en relación al Día de Secretaría-Intervención, comprendiendo de los asuntos de ordenación de pagos por distintas administraciones y otras servicios necesarios que se efectúan en el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas, tales favorablemente informadas y otras gastos con cargo a la misma.

Examinados detalladamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlos y que sus respectivos importes sean hechos efectos con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias a la que se disponibilizan económicas de la Caja lo pendiente. DIAZ, Presidente. Testimoniado con él por el Orden del día. Mr. Presidente declaró haberlo el periodo de reunión y preguntas transcurridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los asistentes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra por terminado el acto a las veinte horas cuarenta y cinco minutos de expresado día y encargó extender de ella la presente que firma con los demás firmas, comunitantes y de todo lo que me convenga. Por su parte, certifico.

Juanita Pérez Puerto

Por el presente cito a Vd. para que concurra a la sesión ordinaria de dia veintidós, permanentemente que tendrá lugar el próximo dia veintisiete

a las veintiuna horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>da</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Exptl 35 de agosto de 1971  
Recibi el duplicado.



en esta  
de Amazonas Rico

Punto 2º Comisión Municipal Permanente  
La mayoría el número de visitantes y los acuerdo no requieren «equorum», y si lo no podrá el número de visitantes y los acuerdo no requieren «equorum», y si lo no podrá el número para el «equorum», votándose a votar, cuando sea  
necesaria reunión. (Art. 195 del Reglamento de Organización)  
Comisiones de Pleno, salvo caso de urgencia, citar con 48 horas de antelación y  
reuniones con 24 (Artículos 295 y 296. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
Procedimientos y Reglas Jurídicas).

solicita licencia municipal para limpieza y mantenimiento de solar, así como excavación y relleno de pozos; ello como labor previa a la edificación que tiene proyectada en el mismo para un futuro próximo.

La Comisión, por el voto unánime de todas las señoras asistentes, autoriza a lo solicitado, bajo las siguientes directrices:

Primera.- El derribo del cerco ha de hacerse hacia el interior del solar con el fin de evitar un entorpecimiento de tránsito hacia las vías abiertas.

Segunda.- Una vez efectuada la retirada de escombros, que ha de hacerse sin entorpecer el tránsito por las salidas colindantes, previamente a la excavación, ocho a personas y equipos.

Tercera.- Esta licencia se concede sin perjuicio de trabajos de mantenimiento, que debido a la gran cantidad de trabajo que posee entre los funcionarios de este Ayuntamiento, deben ser bien utilizados a regular durante el mes de noviembre horas extraordinarias para el cumplimiento de los diversos servicios que tengan encuadrados.

RESPUESTA AL DIA

Se adjunta de mi nombre y firma personal, Alcalde don Rafael - Autor de esta Carta Comunicativa al Jefe de la Oficina de Correspondencia, la medida anteriormente fechada en el título de la Memoria.

I acto por la Presidencia, presentif a dos legisladores, siendo aprobado.

II.- Seguidamente fue licencia oficial, revisada y que así lo quedó, cumpliendo y cumpliendo.

III.- Acto seguido fue dada María Jiménez - el 15, quien como propietaria Municipal Sociedad Nacional dos ríos, señala de todos los salarios - que a Quemado.

IV.- Seguidamente fue don Román, Caja Provincial solicita licencia para un fin de semana en Mototurismo, Tocuyo, Venezuela, expresando para correspondencia.

V.- A continuación se da a señalar que el 15, quien viene de fondo heredero de la propiedad de los inmuebles de su Antiguo Teatro, donde ostentaba su actividad.

ORDEN DEL DIA

1. Informe del socio de la cuadra anterior.
2. Correspondencia y oficios oficial recibida desde la anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus domicilios.
4. Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.
5. Ruegos y preguntas.

DE ESPTEL

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de o la Comisión N.º Permanente que tendrá lugar el próximo dia veintiuno a las veinte horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.<sup>(1)</sup>

Dios guarde su vida muchos años.

Espiel,<sup>(2)</sup> 26 de agosto de 1921  
Recibí el duplicado,

El Alcalde,

en esta  
misma fecha

Un Fisco o Comisión Municipal Permanente.  
Cada vez el número de asistentes, al los acuerdos no requiriéndose «quorum», y si le convenga el número para el «quorum», volviéndose a citar, cuando veces sea necesario. Si se reúne número para el «quorum», volviéndose a citar, cuando veces sea necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Asistencias de Pleno, salvo casos de urgencia, tales con 48 horas de anticipación y terminadas con 24 (Artículos 291 y 294, Ley Régimen Local o 24 del Reglamento de Hacienda; y Reglamento Jurídico).

solicita licencia municipal para llenado y construcción de un edificio solar, así como excavación y relleno de pozos; ello como labor previa a la ejecución que tiene proyectada en el futuro para un futuro edificio.

La Comisión, por el voto unánime de todos los señores asistentes, autoriza a lo solicitado, bajo las siguientes directrices:

Primera. - El derrido del terreno ha de hacerse hasta el interior del solar con el fin de evitar un entorpecimiento de tránsito por las vías principales.

Segunda. - Una vez efectuada la retirada de escombros, quedará el terreno sin entorpecer el tránsito por las calles colindantes, previéndose la excavación y relleno de pozos, deberá proceder al volteo del solar en evitación de perjuicio a personas y cosas.

Tercera. - Esta licencia se considera sin jurisdicción de temporales.

PERSONAL. - Reconocimiento de horas extraordinarias. Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que pone sobre los funcionarios de este Ayuntamiento, éstos han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumplimiento de las diversas servicios que tienen encomendados.

DESPACHO AL DIA

de asistencia de tal comisión y previo acuerdo de la Comisión que da fe de la licencia de esta comisión. En el margen se expresan las horas ordinarias que se da en el libro de horas ordinarias.

Al acto por la Presidenta, promulgó las leyes, siendo aprobadas.

MUNICIPAL. - Seguidamente fue a visitar a los señores oficiales, constando que así lo requería el cumplimiento y archivo.

PROPIEDAD. - Acto seguido fue a casa María Jiménez —fa 15, quien como propietaria de la finca de la Escuela Municipal de Bachillerato, se dirigió a la Oficina de Hacienda para regularizar la situación.

EDIFICIOS. - Seguidamente fue a la finca Romo, Caja Provincial, solicitar licencia para la red de electricidad en Extramuros, Trujillo, plenamente.

Acto seguido se dirigió a la finca de don José Gómez, quien consta de la propiedad de los señores —

— y a Gómez.

EDIFICIOS. - A continuación visitó a Guillermo Díaz, —fa, ctra. 2, quien consta de la propiedad de los señores —

— y a Gómez.

EDIFICIOS. - A continuación visitó a Guillermo Díaz, —fa, ctra. 2, quien consta de la propiedad de los señores —

— y a Gómez.

ORDEN DEL DIA

1. Desarrollo del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y carta oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus domicilios.
4. Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.
5. Baga y preguntas.

ATO DE EXPEDICIÓN

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de 10<sup>a</sup> la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veintisiete a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>a</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espl. n.º 26 de agosto de 1917  
Recibi el duplicado.  
El Alcalde,

Francisco Carrizosa

Musico Ortiz Machuca

en ésta

Alonso Pico a Comisión Municipal Permanente.

Si no figura el número de asistentes, si los escudos no requieren «quorum», y si lo mismo procede. Si es causa admisible para el quorum, solicítese a votar cuatro veces seguidas hasta reunido. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Instancias de Pleno, tales como de urgencia, estar más 48 horas de encargada o coincidir con 24 (Artículos 295 y 304. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Hacienda y Régimen Jurídico).

Solicite licencia municipal para limpieza y derrumbe de edificios solares, así como excavación y relleno de pozos; ello como labor privada a la comisión que tiene proyectado en el mismo para su futuro profano.

La Comisión, por el voto unánime de todos los señores asistentes, acuerda conceder a lo solicitante, bajo las siguientes circunstancias:

Primaria.- El derribo del corcho ha de hacerse hacia el interior del solar con el fin de evitar en entorpecimiento de tránsito por las vías vecinas.

Segunda.- Una vez efectuada la retirada de escombros, que no da daño visible ni relleno de pozos, deberá proceder al valiente del solar en evitamiento de perjuicio a personas y cosas.

Tercera.- Esta licencia se concede sin perjuicio de honorarios.

PERSONAL.- Reconocimiento de horas extraordinarias. Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que hace sobre los funcionarios de este Ayuntamiento, éstos se han visto obligados a realizar durante el año normal horas extraordinarias para el cumplimiento de los diversos servicios que tienen encomendados.

RESPONSIÓN AL DIA

de asistencia de mi persona y horas y previa convocatoria. Alcaldía don Juan... Acto de este Oficio consta que al margen se expresaron, la tarde ordinaria, de tal modo en virtud de sus normas,-

el voto por la Presidenta, procedió a dar lectura al acto, siendo aprobado.

118.- Seguidamente fue dictada oficialmente, recordando que así lo requería el cumplimiento y archivo.

Bula.- Esta seguidamente fue dada María Jiménez -fa 15, quien como propietaria Municipal de la casa de la calle... de todo los señores... una a Ordazam.

119.- Seguidamente fue dictada Romero, Caja Provincial, quien solicitó licencia para ir a la Red de Minería en Extrarradio, Trenzana, etcétera. Dicho expediente para -no correspondiente.

Bula.- A continuación, informó Guillermo Domínguez, que su esposa... quien muere y donde heredan de la propiedad de los inmuebles por Antiguo Testamento existente en Indio, se ha hecho en Indio.

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación agua potable en sus domicilios.
4. Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE EXPEDICIÓN

Por el presente citó a Vd. para que concurra a la sesión ordinaria de la Comisión Nro. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veintiuno a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, como de no poder asistir, acreditarla con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera<sup>a</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Expedido 26 de agosto de 1911  
Recibi el duplicado.  
El Alcalde

Marciano Marques Rodriguez ALCALDE en esta

Paseo Plaza o Comisión Municipal Permanente:  
Dijo que es el número de asistentes, si los asistentes no requieren «quorum», y si le piden que se reúne número para el equívoco, volteándose a citar «cuáles veces se han reunido». (Art 195 del Reglamento de Organización).  
Procedimientos de Paseo, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación a las 24 (Artículos 293 y 294 Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Hacienda y Bienes (redactado).

solicita licencia municipal para limpieza y arreglo del solar, así como exhortarán y ralleo de posos ello como labor previa a la ejecución que tiene proyectada en el mismo para un futuro próximo.

La Comisión, por el voto unánime de todos los señores asistentes, autoriza a lo solicitado, bajo las siguientes directrices:

Primeras.— El derribo del cerco ha de hacerse hacia el interior del solar con el fin de evitar un encorvamiento de tráfico por las vías agencias.  
Segundas.— Una vez efectuada la retirada de escombros, que ha de hacerse sin entorpecer el tráfico por las calles colindantes, provisoriamente a la ejecución y ralleo de posos, deberá proceder al volteo del solar en virtud de perjudicios a personas y cosas.

Terceras.— Esta licencia se concede sin perjuicio de percisos.

PERSONAL.— Reconocimiento de horas extraordinarias. Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que padece los funcionarios de este Ayuntamiento, éstos se han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumplimiento de los deberes, convirtiéndose que tienen encomendados.

RESPUESTAS AL DIA

de respuesta de mi se-  
ñor hermano y hermano  
Dr. Alfonso San Isidro —  
y éste en otra carta comuni-  
ca que al margen se expresan  
varias de las actas de inter-  
vención Socialista.

el acto por la Presiden-  
cia, procedió a dar lectura  
terior, siendo aprobiada.

TIERRAS.— Seguidamente fue  
expuesta oficialmente, resum-  
iendo que así es lo respectivo  
su cumplimiento y aproba-

do. — Esto ocurrió en  
la villa María Jiménez —  
año 1911, quiso con propria-  
do Municipal Buena Fortuna  
y el vicario don nicho, mul-  
tos de valiosos documentos  
ante el obispado.

HOY.— Seguidamente fue dis-  
cutedo Buena, Caja Provin-  
cional relativa llevada  
igualmente a la Red de Electri-  
cidad en Maturín, Tránsito  
actualmente.—  
afuera expandidas para —  
hacer correspondientes.

POLICIA.— A continuación  
mencionó Caballero Zende-  
gasti, G-7, quien man-  
tuvo y donde heredaron la  
zona, propietario de los indi-  
viduos por Antiguo Taxí, —  
que eran asentados en Indio

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus domicilios.
4. Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.
5. Buzos y preguntas.

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de Gm. Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo dia veinticinco a las veintes horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Exped. n.º \_\_\_\_\_ de agosto de 1978  
Recibi el duplicado. \_\_\_\_\_ El Alcalde.

Franisco Juarez Jurado en ésta

Francisco Juarez Jurado en ésta  
Comisión Permanente y Comisión Municipal Permanente.  
Menciono que el número de asistentes, si los asciende no requiere «equorum», y si lo disminuye el número para el «equorum», convendrá citar cuando sea necesario para el trámite de Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y cumplir con 24 (Artículos 293 y 294. Ley Orgánica Local) y 24 del Reglamento de procedimientos y Régimen Jurídico).

Solicita licencia municipal para limpieza y derrido del solar existente en la finca que tiene proyectada en el mismo para un futuro predio.

La Comisión, por el voto unánime de todos los señores asistentes, autoriza a lo solicitado, bajo las siguientes directrices:

Primera.- El derribo del casco ha de hacerse hacia el interior del solar con el fin de evitar un entorpecimiento de tránsito por las vías existentes.

Segunda.- Una vez efectuada la retirada de escombros, que ha de hacerse sin entorpecer el tránsito por las calles colindantes, previamente a la excavación y llenado de pozos, deberá proceder al sellado del solar en evitación de perjuicios a personas y animales.

Tercera.- Esta licencia se otorgará sin perjuicio de terceros.

PERSONAL.- Reconocimiento de horas extraordinarias. Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que pone sobre los funcionarios de este Ayuntamiento, estos se han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumplimiento de las diversas funciones que tienen encargadas.

APENDICES AL DIA

de mejoramiento de sus viviendas y servicios correspondientes. Alcalde don Rafael - Jefe de esta Gma. Comisión - que en su cargo me expresa querer, la medida establecida le dará todo el trámite favorable.

El acto por la Presidencia, procedió a dar lectura posterior, siendo aprobado.

Envié - De igualmente fue una licencia oficial, recordar y que así lo responda su cumplimiento y archivo.

Bueno - Acto seguido fue don don Mario Jimenez - nro 15, quien como propietario Municipal Puerto Zaldívar, al mismo autorizó el uso de todos los edificios - excepto a Oficinas.

Bueno - Seguidamente fue don Juan Respo, Gobernador Provincial quien solicita licencia para ir a la Bahía de Matanzas en Barranquilla, Travesía continuativa, informando expresamente para - que corresponde.

Bueno - A continuación mencionó Robalino Díaz, nro. 407, quien manifestó que deseaba disponer de su propiedades en lo individual por Antiguo Testim.

Bueno - Continuación mencionó Robalino Díaz, nro. 407, quien manifestó que deseaba disponer de su propiedades en lo individual por Antiguo Testim.

Bueno - Continuación mencionó Robalino Díaz, nro. 407, quien manifestó que deseaba disponer de su propiedades en lo individual por Antiguo Testim.

Bueno - Continuación mencionó Robalino Díaz, nro. 407, quien manifestó que deseaba disponer de su propiedades en lo individual por Antiguo Testim.

Bueno - Continuación mencionó Robalino Díaz, nro. 407, quien manifestó que deseaba disponer de su propiedades en lo individual por Antiguo Testim.

ORDEN DEL DIA

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus domicilios.
4. Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.
5. Imagos y preguntas.

SACRARIO MUNICIPAL PERMANENTE

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA  
24 DE SEPTIEMBRE DE 1.901

ASISTENTES  
Presidente  
Dra. Martín  
Dra. Gómez  
Dra. Margarita Reguera  
Dra. María Luisa Machuca  
Dra. Angustia Rico  
Dra. Juana Jurado  
Dra. de la Cruz Morales

En la villa de Espiel a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, siendo las veinte horas y previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde don Rafael Duqueiro Martín, se reunen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Tenientes de Alcalde que el morgue se expresa al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, dando la voz de alto el título de esta Corporación don Angel de la Cruz Morales.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.— Abierto el acta por la Presidenta, yo el Secretario, de orden de la misma, procedí a dar lectura en alta voz, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.— Seguidamente fue dada lectura a la correspondencia y disposiciones oficiales, recibida y publicadas desde la sesión anterior y que así lo regula. La Corporación queda satisfecha y acuerda su cumplimiento y archivo en cuanto le afecta.

CEMENTERIO MUNICIPAL.— Instancia de D. María Jiménez Roldán, seguida de una Integra lectura a instancia suscrita por la expresidenta Dña. María Jiménez Roldán, de esta localidad, con domicilio en Plaza de Andalucía 15, quiso como propietaria del panteón familiar num. 29, fin 3º del Cementerio Municipal Nuestra Señora del Carmen, solicita autorización para construir sobre el mismo dos nichos, existentes, acuerdo tenerse lo solicitado para ese conforme a Gobierno.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA.— Solicitud de encargos.— Seguidamente fue dada Integra lectura a instancia presentada por D. Daniel Molina Rosero, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y D. José García Domínguez, quiso solicitar licencia municipal para para la instalación de agua potable num. 6 Ramón y Cajal num 4 bin de esta población, respectivamente. La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los señores arreglos para efectuar las obras solicitadas, previo pago de los derechos correspondientes.

OBRA MENOR.— Instancia de don Francisco Caballero Ediles.— A continuación fue dada Integra lectura a instancia suscrita por don Francisco Caballero Ediles, vecino de Córdoba, con domicilio en C/ Profesor Llorente Verde, 6-7, G, quien manifestó que habiendo adquirido a los hermanos Grango Peñalver y Félix herederos de D. Cipriano Grango, el derecho de edificación en el solar, propiedad de los indicados, sito en esta localidad, Plaza Ramón y Cajal y conocido por Antiguo Teatro, solicita licencia municipal para limpieza y derribo del cerro existente en saido solar, así como excavación y relleno de pozos; ello como labor previa a la edificación que tiene proyectada en el mismo para un futuro teatro.

La Comisión, por el voto unánime de todos los señores existentes, acuerda a lo solicitado, bajo las siguientes directrices:

Primera.— El derribo del cerro ha de hacerse hasta el interior del solar con el fin de evitar un entorpecimiento de tránsito por las vivas ayentadas.

Segunda.— Una vez efectuada la retirada de escombros, que ha de hacerse sin entorpecer el tránsito por las calles colindantes, procederá a la excavación sin relleno de pozos, deberá proceder al vallejo del solar en avituallamiento de personas y cosas.

Tercera.— Esta licencia se concede sin perjuicio de tercero.

PERSONAL.— Reconocimiento de horas extraordinarias.— Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que pone sobre los funcionarios de este Ayuntamiento, dotos en sus vías obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumplimiento de las diversas comisiones que tienen encomendados.

la Comisión, debidamente enterada y oido el favorable informe de la Secretaría Interventora en el sentido de que dentro del actual Presupuesto Ordinario, que tiene aprobado la Corporación, existe disponibilidad para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, por el voto a favor de cuatro de los siete asistentes y el voto en contra del Sr. Juez Jurado, acuerdan:

a) Reconocer a los funcionarios que a continuación se indican, las horas extraordinarias, prestadas en el mes de la fecha, que se mencionan:

a) A Dña Angel de la Cruz Morales, Secretaria de la Corporación, quince horas.

b) A Dños J. Torre Rubio y D. Carlos Querol García, Oficiales Técnicos, con Asistencia, quince horas.

c) A Dñ José Antonio Jurado Serrano, Oficinista de Oficinas, D. José Heradio Martín, Secretaria Municipal; a Dña Angelas Calahorra Marques, Guardia del Cementerio Municipal; a D. Eugenio Vazquez del Río, Encargado del Servicio de Limpieza, a D. Oscar Bravo Barbero, encargado de Jardines, Almontarillado y otros, y a cada uno Dños López, encargado de la Limpieza de edificios, sesenta horas a cada uno.

d) Consultar a la Alcaldía Presidencial, para que ordene el pago de las horas reconocidas, dentro de la nómina del mes actual.

BILANCIAS DE INGRESOS Y GASTOS HABIDOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DEL VERANO DEL AÑO ANTERIOR. - Seguidamente fue sometida a la consideración de la Comisión, la relación detallada de los ingresos y gastos producidos como consecuencia de la celebración de las Fiestas de verano del ejercicio anterior, cuyos justificantes y facturas fueron debidamente examinados.

La Comisión procedió a su aprobación por unanimidad, acordando que el importe de los gastos se haga efectivo con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias a petición que la liquidez de la Caja lo permita.

BILANCIAS / PRESUPUESTO. - Dado cumplimiento al orden del día, la Presidencia declara abierto el espacio para formular ríos y preguntas, sin que ninguno - entre asistentes solicite hacer uso de la palabra, por lo que la citada Presidencia declaró cerrado dicho espacio.

Después de lo cual, siendo las veinte horas y cinco minutos, la Presidencia cierra finalmente el acto, exhortando levantar la presente, de lo que como Secretario, certifico.

ALCALDE  
DE ESPIEL

XIX CONVOCATORIA

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 1947, que tendrá lugar el próximo dia veinticinco a las veinte horas, con arreglo al Orden del Dia que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.



Miguelico Marques Rodríguez, en ésta

para Misa a Comisión Municipal. Permanente.  
Dijo haber el número de asistentes, al los escuchos no requiriéronse quejuras, y si lo permitió si se reúne número para el equo, volviéndose a clavar nuevamente lazo rostro. (Art. 195 del Reglamento de Oligarcías).  
Comisiones de Plea, salvo causa de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y convocar con 24 (Artículos 295 y 296. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de Régimen Judicial).

Casa de 12400 m<sup>2</sup> de Tasas por el Servicio de Almontarillado correspondiente al actual ejercicio y a la finca nº 3 de la calle Estrella de esta villa, alargando que en los años anteriores se le ha cobrado la cantidad de 261 pesetas por mencionado concepto.

La Comisión debidamente estudiada y oido el informe de Secretaria-Intendente alian como solar, con un líquido imponible de 1.762 pesetas, por la cual tributa el 20 por 100 en concepto de Tasa por Almontarillado.

Considerando que mencionado edificio fue reconstruido hace algunos años, sin que por la Delegación Provincial de Hacienda se le haya fijado el nuevo líquido imponible.

Considerando, que la no fijación de la nueva base líquida supone una grava perjudicial para la Hacienda municipal y teniendo en cuenta los cambios tanto de superficie, como de construcción de vivienda vivienda, que son similares a la constatada por el vecino Dñ José López Rodríguez, en la misma vía pública.

La citada Comisión por unanimidad autoriza fijarla a la vivienda sita en la calle Estrella nº 3, una base líquida de 1970 pesetas, y que sobre ella se gire la Tasa correspondiente a Almontarillado en el presente

aniversario de dicha villa y premia la labor del Sr. Alcalde en el Señor de Agustinos Testientes - objeto de celebrar, marcar correspondencia el título de esta villa.

Presidencia, y el en esta vez, del ag-

ante fue dada lectura y publicadas -

que queda entendida que no dio ejecución el vecino de este

aniversario de su licencia municipal de la carretera N-432 cerca de esta vi-

lla Provincial de Ca-

munidad acuerda con-

ceder licencias munici-

pales nombradas, —

la cuenta de otra ins-

cripción de titular de

municipio de Bustar

ue referida bovalla

uso.

— acuerda acordar a lo

de lo cambio de tito-

penda Mrs. Munoz —

correspondientes.

— a la lectura de la

acta Pedro, de fecha 28

aniversario de la comuni-

dad municipal en concepto

1. Demandas de sueldo de la escala anterior.
  2. Correspondencias y disposiciones oficiales.
  3. Comunicación municipal. Instancia de D<sup>a</sup> María Giménez.
  4. Mediación de alcaldes. Solicitud de expulsión.
  5. Otros recursos. Solicitud de licencia de D<sup>a</sup> Francisco Llano Giménez.
  6. Personal. Reconocimiento de horas extraordinarias y vacaciones.
  7. Relación de recibos y facturas.
  8. Reclamos y presentantes.

**RELACION DE  
MENSAJES DE VIEJANO  
de la Comisión, la  
conveniencia de la  
casa particular  
La Comisión p**

SECTION 2 PHS

Resposta da  
Ex-Presidente dos  
Estados Unidos

四百三

1. Derrivador de nota de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
  3. Gobernación municipal. Instancia de D<sup>a</sup> María Pérez, l
  4. Reg. distribución de agua. Solicitudes de empuñada.
  5. Otros servicios. Solicitud de licencia de R. P. Domingo Llera Sánchez.
  6. Personal. Reconocimiento de horas extraordinarias y vacaciones.
  7. Relación de recibos y facturas.
  8. Retagos y presentes.

Por el presente aviso a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión N. Permanentemente que tendrá lugar el próximo dia veinticinco a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

*De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>º</sup> convocatoria, a las 45 horas de la señalada para primera.*

*Dios guarde su vida muchos años.*

Espiel 22 de septiembre de 1971  
B. Alcalde.  
Recibí el duplicado.

en esta  
soo Osmín Machuca

o Comisión Municipal Permanente.  
el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «QUORUM», y si la  
misma se reúne más tarde para el examen, conviéndole citar con la misma ve-  
lidad. (Art. 195 del Reglamento de Organización).  
En caso de Pleno, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
24 horas (Artículos 293 y 294. Ley Régimen local y 34 del Reglamento de  
Hogares Justicia).

de Tamas por el Servicio de Alcantarillado correspondiente y a la finca n.º 3 de la calle Estrella de esta villa, alsegundo que en años anteriores se le ha cobrado le cantidad de 30 pesetas por servicio de alcantarillado.

La Comisión debidamente encargada de la ejecución de la obra, se venció en el sentido de que dicha finca viene a ser una planta solar, con un líquido impregnante que contribuye al 20 por 100 en concepto de Tasa por Almacenamiento, considerando que el mencionado edificio de Hacienda fue reconstruido hace algunos años, sin que por la delegación Provincial de Hacienda se le haya dado licencia para su uso.

Concediendo que la Hacienda municipal y sus dependencias tanto de superficie, como de construcción y sus edificios públicos, no poseen una liquidación monetaria fija a la vivienda sita en el Barrio Alcántarilla en el presente -

La citada Comisión se reunió en la calle Estrella nº 3, una noche en que la Tasa correspondiente a

La Comisión  
taria Intermedia  
que tiene aprobado  
al pago de acuerdo  
los señores miembros  
de la misma.

14.- Recibos  
de extranjeros:  
a) A D. Angel  
Perez.  
b) A D. Carlos  
con Administración  
c) A D. Jose  
Muniz, Puntilla  
rio Municipal, a  
D. Cesario Perez  
y D. Juan Lopez La  
mada Marín.

15.- Faltas  
horas necesarias

RELACION DE  
FALTAS DE HORAS  
de la Comisión, en  
consecuencia de:  
cuales, justificadas

La Comisión  
de los gastos  
presupuestarios

declaro abierta a  
señor existentes  
mismos declarados

Despues de la  
Presidencia de  
lo que como Señor

#### ORDEN DEL DIA

1. Recorrido de acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y disyunciones oficiales.
3. Gobernación municipal. Instancia de D<sup>a</sup> María Jiménez para la licencia de su hijo.
4. Reg. distribuidora de agua. Solicitud de ancho.
5. Obras menores. Solicitud de licencia de D. Francisco Llera Pérez.
6. Personal. Reconocimiento de horas extra ordinarias a sus servidores.
7. Relación de recibos y facturas.
8. Negocios y preguntas.

DE ESPTEL

#### CORRESPONDIENTE

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión N<sup>o</sup>. Permanente  
que tendrá lugar el próximo dia veinticinco  
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Dia  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera<sup>ta</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.

Espejo 22 de setiembre  
Recibi el duplicado. El Alcalde,



Juanos Jurado en ésta

en favor del Comité Municipal Permanente.  
Siempre el número de asistentes, si los acuerdos no requieren «quorum», y si la  
propiedad. Si se requiere número para el «quorum», coincidirán a citar cuantas ree-  
uniones sean necesarias. (Art. 195 del Reglamento de Organización).

En caso de Pleno, salvo casos de urgencia, citarán 48 horas de antelación a  
la reunión con 24. (Artículos 293 y 294, Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
Régimen Jurídico).

dad de 12.492 pesetas, consumo per-

ciales y Tasas por el Servicio de Alcantarillido correspondiente a este año, y a la finca n<sup>o</sup> 3 de la calle Estrella de esta villa, asegurando que en

los años anteriores se le ha cobrado la cantidad de 261 pesetas por mencionado concepto.

La Comisión debidamente enterada vio el informe de Secretaría-Inten-

tes años como scalar, con un líquido imponible de 1.762 pesetas, por la cual

atribuye el 20 por 100 en concepto de Tasa por Alcantarillido.

Considerando que mencionado edificio fue reconstruido hace algunos

años, sin que por la Delegación Provincial de Hacienda se le haya fijado el

nuevo líquido imponible.

Considerando, que la no fijación de la nueva base liquidable supone un

grave perjuicio para el daciendo municipal y teniendo en cuenta la constante

reparación tanto de superficies, como de construcción de mencionada vivienda,

que son similares a la construida por el vecino D<sup>r</sup> José López Rodríguez,

La citada Comisión por unanimidad acuerda fijarle a la vivienda cita

en la calle Estrella n<sup>o</sup> 3, una base liquidable de 39.734 pesetas, y que en

este año se give la tasa correspondiente a Alcantarillido en el presente

noviembre de mil no-  
cientos ochenta y tres  
años del Tr. Alcalde  
en el Señor de Ag-  
encias Terciarias  
cuya de señalar,  
mismo correspondan  
al titular de esta  
casa.

Presidencia, y si  
en alta voz, en el se-  
gundo fué dada lecta-  
da y publicadas —  
sin que esta entienda

mismo en el número  
y el término de esta  
licita licencia munici-  
pal de la carretera N-422  
máximo de esta vi-

cosa Provincial de Ca-  
nadianido acuerda con-  
ceder licencias munici-  
pales mencionadas, —

la cuenta de otra im-  
puesto de titular de  
municipal de nuestra  
ceja heredida heredilla  
nos.

Y ampara acorder a lo  
de la cantidad de taza  
resada G<sup>r</sup> Manuel —  
correspondientes.

se da lectura de la

una Padrón, de fecha 25  
de noviembre de la comi-  
ticipal en concepto  
municipal al actual ejerce-  
cio correspondiente al año mencionado

que se ha mencionado

La Comisión  
taría. Indicando  
que tiene pendiente  
el pago de concesión  
de señores autorizadas

14.- Recorrido  
por extensión  
a) A la Aldea  
B.) A Pueblo  
con Administración

Martín, Guarida  
rio Municipal, a  
a D. Cesario Benítez  
dona las Mejoras en  
esta villa.

24.- Faltan  
horas reconocidas

1. RELACION DE  
PREGUNTAS DE VOTACION  
de la Comisión, con  
consecuencia de  
nuevas justificadas  
La Comisión  
de los gastos  
presupuestarios.

PIEGOS Y PREGUNTAS  
declara haberse  
someter asistentes  
a la comisión devolviéndole

Después de l  
la presentación de  
lo que viene sufre

#### ORDEN DEL DIA

1. Recorrido del nota de la sesión anterior.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Comercio municipal. Instancia de D<sup>a</sup> María Jimena de...  
4. Med distribución de agua. Solicitud de licencias de D. Francisco  
López Jiménez.
5. Obras municipales. Solicitud de licencias de D. Francisco  
López Jiménez.
6. Personal. Recomendación de horas ex retributarias e  
horarios.
7. Recibo de recibos y facturas.
8. Preguntas y preguntas.

#### DE ESPAÑOL

#### CORRESPONDIENTE

Por el presente oficio a Vd. para que conculta a la sesión  
ordinaria de la Comisión M. Parroquial de la  
que tendrá lugar el próximo dia veintidós  
a las veinte horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera<sup>22</sup>.

Dios guarde su vida muchos años.



en esta  
oficina o Comisión Municipal Parroquial.

en esta el número de asistentes, si los asciende no requieren permiso, y si le  
rechaza, si es menor número para el escenario, volviéndose a citar cuando sea  
necesario. (Art. 195 del Reglamento de Organización  
y Funciones de Pueblo, salvo casos de urgencia, citar con 48 horas de anticipación y  
no más de 24 (Artículos 293 y 294. Ley Régimen Local y 24 del Reglamento de  
Régimen Jurídico).

dad de 12.492 pesetas, cobradas por esta Hacienda correspondiente al actual ejercicio  
de Tauna por el Servicio de Alcantarillado correspondiente a la calle Estrella de esta villa, pagando que en  
el año y a la Precio nº 3 de la calle Estrella de esta villa, pagando que en  
años anteriores se le ha cobrado la cantidad de 26 pesetas por mencionado  
concepto.

La Comisión debidamente enterada y visto el informe de Secretaría-Interventor  
tributa el 20 por 100 en concepto de Tasa por Alcantarillado, por la cual  
años, sin que por la Hacienda Provincial fue reestructurado hace algunos  
meses liquidó impuestos.

Considerando que la no ejecución de la nueva base liquidable impone un  
grave perjuicio, que la Hacienda municipal y teniendo en cuenta los cambios  
risiticos tanto de ejercicio, como de construcción de casa por Alcantarillado.  
que son similares a la construida por el vecino Don José López Rodríguez en  
la misma vía pública.

La citada Comisión por unicidad asume el cargo de la vivienda niza  
en la calle Estrella nº 3, una base liquidable de 19.730 pesetas, y que  
esta villa se cire la Tasa correspondiente a Alcantarillado en el presente

noviembre de mil no  
veinticinco horas y previa  
avisos en el Salón de Ag  
misiones Tenientes -  
el objeto de celebrar,  
toda correspondiente  
y el título de esta  
villa.

a Presidencia, y el  
en otra voz, del 22

instante fué dada lecta  
tida y publicadas -  
ante quince anterior

Imaginación se díj<sup>23</sup> que  
el vecino de esta  
villa licencia municipal  
a la carretera N-432  
travesía de esta vi

atura Provincial de la  
umanidad acuerda con  
ente licencias municipa  
mente mencionadas.

Al cuenta de cincuenta  
judicación de titular de  
o municipal de nuestra  
que referida villa  
ciones.

Al acuerdo asacer a lo  
código el cambio de titu  
presente M<sup>a</sup> Manuela -  
correspondientes.

en el díj<sup>24</sup> lectura de la  
reco Peter, de fecha 23

devolución de la cantidad  
correspondiente.

en el díj<sup>25</sup> lectura de la  
reco Peter, de fecha 23

devolución de la cantidad  
correspondiente.

en el díj<sup>26</sup> lectura de la  
reco Peter, de fecha 23

devolución de la cantidad  
correspondiente.

en el díj<sup>27</sup> lectura de la  
reco Peter, de fecha 23

devolución de la cantidad  
correspondiente.

en el díj<sup>28</sup> lectura de la  
reco Peter, de fecha 23

devolución de la cantidad  
correspondiente.

La Comisión, d  
taría Intervención  
que tiene aprobado  
al pago de retribución  
los anteriores asistentes

1º.- Reconocimiento  
de horas extraordinarias  
y de administrativas  
a) A. D. Angel de  
ros.  
b) A. D. Carlos d  
cos Administrativos  
c) A. D. José in  
Martín, Guardia Mun  
icipal, a D.  
a D. Cesar Izquierdo Ba  
dico Edipo López  
cada una.

2º.- Pascual  
horas reconocidas.

RELACION DE HU  
ERTEARIA EN VERANO  
de la Comisión, la  
consecuencia de la  
suyos justificantes  
La Comisión prod  
te de las gestos de  
presupuestarias a su

HORAS Y PRECIO  
declaró abierto el 2  
señor asistente sol  
videncia declaró ser

Después de lo q  
la Presidencia decla  
lo que echo Secretar

ORDEN DEL DÍA

1. Narración del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Gobernación municipal. Instancia de U. María Gómez Ruiz.
4. Mediación de horas. Solicitud de encargos.
5. Horas notariales. Solicitud de licencia de D. Francisco Gal  
lardo Rojas.
6. Parroquia. Reconocimiento de horas extraordinarias a fun  
cionarios.
7. Balancín de recibos y facturas.
8. Preguntas.

Comisión M. Permanente

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE  
AL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1931

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde-Presidente  
Rafael Guerrero Martín  
Teniente de Alcalde  
Francisco Marques Ru  
Francisco Criado Machuca  
Jesús Argandoña Rico  
Secretario  
Ayuntamiento de la Cruz Moraleda

En la villa de Zeriel, a cinco de noviembre de mil no  
vecindad cohorte y uno, siendo las dieciocho horas y previa  
convocatoria al efecto, hace la presidencia del Sr. Alcal  
de Don Rafael Guerrero Martín, se reúnen en el Salón de Ag  
tos de estas Casas Consistoriales, los señores Tenientes -  
do Alcalde que si quisieren se expresan al objeto de celebrar,  
en primera convocatoria, la sesión ordinaria correspondien  
te al día de la fecha, siendo fe de él, como el titular de esta  
Corporación, Don Angel de la Cruz Moraleda.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Abierta la acta por la Presidencia, yó el  
Secretario, de acuerdo de la misma, procedió a dar lectura en alta voz, del ag  
ta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

CONCURRENCIA Y DISPOSICIONES MIGRATORIAS. Seguidamente fue dada lectu  
ra a la correspondencia y disposiciones oficiales, recibida y publicadas  
desde la sesión anterior y que así lo requirió. La Comisión queda enterada  
y acuerda su cumplimiento y archivo en cuanto le afecta.

INSTANCIA DE DON ANTONIO MARTINEZ ALCALDE. A continuación se dió el ejem  
plo de una instancia que a la Alcaldía-Presidencia dirige el vecino de esta  
localidad Don Antonio Martínez Alcalde, por la que solicita licencia munici  
pal para establecer maravillido de acceso de vehículos a la carretera N-62  
p.k. 220,920 "Igual izquierdo y ampliación de pista, travesía de esta vi  
lla, calle Chaparral n° 30.

La Comisión, visto el informe emitido por la Jefatura Provincial de En  
treñas, de fecha 21 del pasado mes de Octubre, por unanimidad acordó con  
ceder a referido Sr. Martínez Alcalde, la correspondiente licencias munici  
pal, pero que pueda llevar a efecto las obras anteriormente mencionadas,  
previo pago de las Tasas correspondientes.

ACTA DE D. NICOLASA FÉREZ ARANA. Acto seguido se dió cuenta de otra ing  
tancia suscrita por D. Nicolasa Pérez Arana, en su condición de titular de  
la hozedilla n° 11 del grupo San Rafael del Gobernación municipal de Nuestra  
Señora del Carmen de esta villa, por la que solicita que rentrada cosechilla  
figure en lo sucesivo a nombre de D. Mamela Ruiz Marquez.

La Comisión, debidamente enterada, por unanimidad acuerda conceder a lo  
solicitado y per el Negociado correspondiente se efectúa el cambio de titula  
ridad de la cosechilla mencionada a nombre de la expresa "D. Mamela -  
Ruiz Marquez, previo el pago de los derechos y tasas correspondientes.

OTRA DE DON FRANCISCO SERRANO PINOS. Seguidamente se dió lectura de la  
instancia presentada por el vecino Don Francisco Serrano Pinos, de fecha 28  
del pasado mes de Septiembre, por la que solicita la devolución de la cuant  
idad de 12.492 pesetas, cobradas por esta Secretaría municipal en concepto  
de Tasa por el Servicio de Alcantarillado correspondiente al actual ejerc  
icio y a la finca n° 3 de la calle Estrella de esta villa, alegando que en  
años anteriores se le ha cobrado la cantidad de 261 pesetas por mencionado  
concepto.

La Comisión debidamente enterada, oido el informe de Secretaría-Intan  
ción en el sentido de que dicha finca viene figurando desde hace bastan  
tes años como solar, con un líquido imponible de 1.762 pesetas, por la cual  
tributa el 20 por 100 en concepto de Tasa por Alcantarillado.

Considerando que mencionado edificio fue reconstruido hace algunos  
años, sin que por la Delegación Provincial de Hacienda se le haya fijado el  
nuevo impuesto.

Considerando que la no fijación de la nueva base liquidable supone un  
grave perjuicio para la Hacienda municipal y teniendo en cuenta los caracte  
rísticas tanto de superficie, como de construcción de mencionada vivienda,  
que son similares a la construida por el vecino Don José López Rodríguez en  
la misma vía pública.

La citada Comisión por unanimidad acuerda tirarse a la vivienda citada  
en la calle Estrella n° 3, una base liquidable de 37.710 pesetas, y que en  
bre ella se gire la Tasa correspondiente a Alcantarillado en el presente

ejercicio y que sea practicada la correspondiente liquidación con  
lunión de la cantidad cobrada en ade.

**INSTANCIA DE DON EDUARDO CASTILLEJO AGUILAR Y OTROS.** Acto seguido se da cuenta de las instancias suscrites por Don Eduardo Castillejo Aguilera, Don María Gallego Román, Don Rafael Verdejo Martínez, Don Antonio Llito Fernández y Don Gerardo López Sánchez, por la solicitud licencia municipal para la instalación de agua potable en el edificio de propiedad citos en las calles Santa Márbara nº 4 queta nº 8, Juncal Martín nº 6, Juana Martín nº 1-3 y Ramón y Cajal nº 5, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores que padezcan efectuar referidas obras, previo pago de los honorarios correspondientes.

**PROYECTO LÍNEA ELÉCTRICA A INSTANCIA DE ENECO S.A.** Acto seguido se da conocimiento del escrito de la Delegación Provincial de Fomento de Industria y Energía, de fecha 1 de octubre anterior, por el que se remite Proyecto de instalación y modificación de líneas a 60 kV, variante entre los apoyos números 77 al 89 de la denominada "RIBERA DEL GUADAL".

La Comisión queda enterada y por unanimidad acuerda informar por parte de la misma, no existe inconveniente alguno para que la Sección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Colaborar a la Empresa Nacional Eléctrica S.A. para realizar la variante de la 11<sup>a</sup> a 66 kV, "ENECO-PENAROLAP" entre los apoyos 77 al 89.

**CUENTA DE CAUDALES 3º TRIMESTRE AÑO ACTUAL.** Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al tercer trimestre de 1961 y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinarla conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestar su aprobación, sin el siguiente resumen:

Bristonio en fin del trimestre anterior.....	1.140
Ingresos realizados durante el trimestre.....	4.645
Suma.....	4.645
Pagos realizados durante el mismo periodo.....	4.645
Existencia para el trimestre siguiente.....	1.140

**CUENTAS DE RECAUDACIÓN DEL 1º TRIMESTRE.** Acto seguido se da cuenta las Cuentas rendidas por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprenden las operaciones realizadas en la Caja de Pensiones y de Jubilación de su cargo, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Convenientemente entera la Comisión y comprobado que las partidas de Carga y Desta que las forman se hallan de conformidad con los datos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente informadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad suscrite.

**CUENTAS DEL AUXILIAR DE CAJA DEL 1º TRIMESTRE.** Con vista del informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Delegado de Fomento municipal, la Comisión, también, con el voto favorable de todos los señores miembros aprueba las Cuentas rendidas por don Julián Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, referidas a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año.

**RELACION DE GASTOS Y PAGATURAS CON CARGO A CAJA MUNICIPAL.** Se cuenta de la Relación nº 10 de Secretaría-Intervención, comprendiendo expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios, así como que se efectúan permanentemente informadas y de otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinada detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda que las correspondientes partidas presupuestarias acuerda a medida que las disponibilidades económicas de Caja lo permitan.

**RECONOCIMIENTO HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.** La Presidencia informa que debido a la gran cantidad de trabajo que pesa sobre los funcionarios de esta Corporación, estos se han visto obligados a realizar durante el mes de Octubre "pasado horas extraordinarias para poder cumplir diversos servicios que tenían encomendados".

La Comisión, debidamente enterada y visto el favorable informe de Secretaría-Intervención, en el sentido de que dentro del actual Presupuesto Ordinario que tiene aprobado la Corporación, existe comisionado para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, por unanimidad acuerda:

**Primer.** Reconocer a los funcionarios que a continuación se indican, las horas extraordinarias que se mencionan:

a). A Don Angel de la Cruz Morales, Subsecretario de la Corporación, 15 horas.

b). A Don Carlos de la Torre Muñoz, Don Carlos Queral García y a Don Julian Recuero Caballero, Oficiales Técnicos Administrativos, 15 horas ex-  
traordinarias a cada uno de ellos.

c). A Don José Antonio Jiménez Bermejo, Oficialanza de Oficiales y Don

José Gómez Gómez y Don José de la Martín, Guardia municipal, a Don Angel Caballero Marquez, Guardia Encargado del Servicio municipal y a Don Eugenio Vazquez del Río, Encargado del Servicio de Ascas; a Don Ana López Cesar Bravo Barbero, Encargado de Jardines, aconterillado y otros, 60 horas extraordinarias a cada uno de ellos.

**Segundo.** Facultar a la Alcaldía Provincial para que proceda a ordenar el pago de las horas extraordinarias a que anteriormente se aludían.

**INSTANCIA DE Dña ANGELA MUÑOZ LEAL.** A continuación se da cuenta de la instancia presentada por Dña. Angelina Muñoz Leal, con domicilio en calle Avenida de Lihna nº 147 de la Ciudad de Cobos, solicitando licencia municipal para realizar obras de construcción de diez viviendas y local comercial en la calle Ramón y Cajal nº 6 de esta villa, con sujeción al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Felipe Espino Pérez, del que presenta dos ejemplares.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con sujeción a las disposiciones en vigor, sobre dicho Proyecto debe pronunciarse la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, anteriormente a la concesión de la licencia solicitada, la Comisión por unanimidad acuerda elevar, en duplique ejemplar el Proyecto de referencia a indicado Organismo, para su examen y calificación, así como para los demás acuerdos que correspondan.

**CERTIFICACION DE GASTOS PARA EL BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.** Seguidamente se da cuenta del informe emitido por Secretaría-Intervención relativo a los gastos que por la adquisición de 40.000 m<sup>2</sup> de terreno en la denominada Cerca de Las Ánimas se han de realizar con cargo al Presupuesto Extraordinario nº 1/1960 y por importe de 4.000.000 pesetas.

La Comisión, debidamente enterada, por unanimidad acuerda la aprobación de referida relación de pagos y que certificación de este acuerdo sea remitida al Banco de Crédito Local de España para la revisión de los fondos necesarios para efectuar mencionados pagos.

**PROYECTO MEMORIA CERAS COLLE BUREAVISTA.** Finalmente, después de dada lectura de la comunicación nº 1024, del Gobierno Civil de esta Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, y en atención a que el saldo disponible en esta fecha en la cuenta de "Caja de Pensiones Provincial de Gobierno-Acción Urgente para Mitigar el Desempleo Estacional Agrícola" es de pesetas 24.041, que permitiría el empleo de un solo día, tomando como referencia el importe de la nómina diaria establecida por INTYMA, y por el visto favorable de todos los señores que integran la citada Comisión municipal permanente, a excepción del Dr. Juan José Jurado que no asiste, acuerda:

**Primero.** Solicitar de la Comisión Provincial de Gobierno la subvención necesaria para la realización de las obras de acceso a la calle Bureavista, que tienen una superficie de 1.500 m<sup>2</sup>, y para la que es necesario un presupuesto de 3.793.705 pesetas, integrado por:

**Materiales**

1. Casentos - 1.505 sacos X 175 pesetas "unitàd.....	564.375
2. Arenas - 200 m <sup>3</sup> X 600 pesetas m <sup>3</sup> .....	120.000
3. Bolas naturales.....	684.375

**Jornales**

2 Jornales X 1.000.....	3.000.330
2 X 1.505 X 1.03.....	3.793.705

**Total presupuesto.....**

**Secondo.** Que debido a las circunstancias de que la calle Bureavista se encuentra en el límite del casco urbano con extrarradio y algunos vecinos





ESTAMENTO DE EXPRESA

CCD:

2.- Correspondencia y Oficios Oficiales.

3.- Instancia de Ds. Antonio Martínez Alcalde, sobre Muestra

de obras.

Clementerios. Instancia de Ds. Nicolás Pérez Araya.

6.- Arbitrios y Tasas. Instancia de Ds. Francisco Serrano Rivas.

6.- Instalaciones de agua.- Instancia de Ds. Eduardo Castillojo

Agradan y 3 mas.

7.- Proyecto de Línea eléctrica a instancia de EMECO S.A.

7.- Proyecto de Gaudalupe 3º trimestre año actual.

8.- Quantas de Gaudalupe del mismo trimestre.

9.- De la liquidación de Caja del milano trimestre.

10.- Sd. del auxiliar de Caja del milano trimestre.

11.- Liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal.

12.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios.

13.- Licencias de obras.- Instancia de Ds. García Muñoz Leal.

14.- Certificación de gastos para el Banco de Crédito Local de

España.

15.- Proyecto-Instancia obras q/ Bustamante.

Rogos y preguntas.

Sr. D. Francisco Pérez Alcalde

Firma

Francisco Pérez Alcalde Presidente

1) Agustín Pérez Alcalde Presidente de autoridad, cuya autoridad es equivalente a 1000 pesos mdp.  
(2) Una parte de la liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

2) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

3) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

4) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

5) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

6) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

7) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

8) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

9) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

10) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

11) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

12) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

13) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

14) La liquidación de recibos y facturas con cargo a Caja Municipal, se realizó en el mes de Septiembre.

Por el presente cite a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de 10. La Comisión M. Permanente

que tendrá lugar el próximo dia \_\_\_\_\_ a las dieciocho \_\_\_\_\_ horas, con arreglo al Código Civil.

4.- En dieciocho \_\_\_\_\_ horas, con arreglo al Código Civil, para el dínamo se expresa, debiendo, como dice el articulo,

se proceder con la instalación suficiente ante exist. Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2º convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Díganse guarda su visto marcha única.

En Santiago, 3 de Septiembre de 1981

Francisco Pérez Alcalde

Firma

Francisco Pérez Alcalde

<p>Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión extra ordinaria de 11. Ayuntamiento Fuenclara</p>	<p>5.-</p>	<p>que tendrá lugar el próximo dia cinco</p>	<p>6.-</p>	<p>que tendrá lugar el proximo dia</p>
<p>Yante _____ horas, con arreglo al Orden del Dia</p>	<p>7.-</p>	<p>a las _____ horas, con arreglo al Orden del Dia</p>	<p>8.-</p>	<p>a las _____ horas, con arreglo al Orden del Dia</p>
<p>que si darse exponer debiendo, caso de no ser así se procederá con la ordenación suficiente para la ejecución de la sentencia.</p>	<p>9.-</p>	<p>La veo preferible establecer la razón por la cual se legal</p>	<p>los asistentes, teniendo en cuenta la 2.ª consecuencia, a los 48 horas de la audiencia para primera;</p>	<p>10.-</p>

Lies Guard in Room  
Eggs 3 dr November 3 1978  
E Acids

THE HISTORICAL PERSPECTIVE OF THE COUNCIL OF CONSTANCE

embra -  
ciosas -  
residen -  
se red -  
miales, -  
- expre -  
sa, la -  
una, -  
Don -  
  
a, 76  
vez,  
  
ida -  
- pu -  
lo que -  
- tido -  
anta -  
nente -  
da -  
  
metro -  
ille -  
do -  
el -  
  
iem -  
mid -  
audi -  
fi -  
llie -  
e -  
1.  
E -  
  
es -  
al -  
o -

embra -  
cicloho  
residen  
se red  
rialien,  
expres  
la, la  
ina, —  
Don —  
  
a, 76  
vos,  
  
ida —  
r pu —  
in que  
+  
tido  
unta  
nente  
da —  
  
mero  
ille  
do —  
el —

ida -  
r pu-  
le que  
-  
tido  
unta  
nante  
da -  
  
mero  
ille  
do -

200  
11e  
40 -  
41 -

— 10 —

2

Comisión M. Permanente

BOBREGADE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE  
AL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1.961

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde-Presidente

D. Rafael Guerrero Martín

Teniente de Alcalde

D. Francisco Marques Rodríguez

D. Francisco Ortega Machuca

D. Jesús Aragones Rico

D. Francisco Juarez Jurado

Secretario

D. Angel de la Cruz Morales

Angel de la Cruz Morales.

En la villa de Ropiel, a veintisiete de noviembre -

de mil novecientos ochenta y uno, siendo las dieciocho

horas y previa convocatoria al efecto, bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín, se res- -

onó en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales,

los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expe-

san en el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la

sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, -

dando fin del acto el titular de esta Corporación, Don -

Angel de la Cruz Morales.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Abrió el acto por la Presidencia, y

el secretario, de orden de la misma, procedió a dar lectura en alta voz,

del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

COMISSIONANCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES. Seguidamente fue dada

lectura a la correspondencia y disposiciones oficiales, recibidas y pu-

blicadas desde la sesión anterior y que así lo requería. La Comisión que

se enteró y acuerda su cumplimiento y archivo en cuanto le afecta.

LICENCIA DE OBRAS A D<sup>a</sup> ANGEL MUÑOZ LEAL. Visto el informe emitido

por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta

de Andalucía, solicitado en sesión de esta Comisión municipal Permanente

de fecha cinco del actual mes, en relación con la licencia de obras de -

nueva construcción que tiene solicitada D<sup>a</sup> Angel Muñoz Leal.

Visto que el Proyecto redactado por el Arquitecto Don Felipe Romero

Pérez para la construcción de diez viviendas y local comercial en calle

Ramón y Cajal nº 8 de esta villa, está de acuerdo con lo establecido -

por el artículo 88-4) de las Normas subordinadas y complementarias del -

Planesamiento y Ordenación de la provincia de Córdoba.

La Comisión municipal Permanente, por unanimidad de todos sus miem-

bros acuerda conceder a D<sup>a</sup> Angel Muñoz Leal, con domicilio en la Aveni-

da de Ibiña nº 147, de la Ciudad de Málaga, la pertinente licencia mu-

nicipal para la construcción de diez viviendas y local comercial en edifi-

cio de tres plantas y altura máxima de 9,30 metros, a ubicar en la calle

Ramón y Cajal nº 8 de esta villa, conforme al Proyecto redactado por -

el Arquitecto Don Felipe Romero Pérez, con fecha 5 de octubre de 1.961.

CONCESSION DE BOVEDILLAS EN EL CHAMPUENTO MUNICIPAL ASTROZUE DE TE-

MUNICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVILIONES. A continuación la Comisión por -

unánimidad acuerda conceder a petición y previo pago de los derechos

correspondientes, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el

Reglamento de Higiene interior del Concejo de este Municipio de Nuestra Señora

del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se refe-

rodian a las personas que también se indican:

A D<sup>a</sup> Dolores Martínez Rubio, la bovedilla nº 119 del grupo San -

Elías.

A D<sup>a</sup> Petra Santos Cruz, la bovedilla nº 120 del mismo grupo.

A D<sup>a</sup> Pedro Gómez Medina, la nº 121 de referido grupo.

A D<sup>a</sup> Irene Sánchez Ramo, la nº 122 de igual grupo.

A los hermanos Gavilán Martínez, la nº 123 del mismo grupo.

Asimismo acuerda conceder a D. José Harvía Viogue un pedazo de te-

rreno de 3 x 2,20 metros para la construcción del panteón nº 25 de la fila

la 3º, y a D. familia Alcalde Alcalde otro pedazo de terreno de 3 x 2,20

metros para la construcción del panteón nº 24 de la fila 3º.

RECIBOCTAMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS. Se informa

por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que presta en

los funcionarios de este Ayuntamiento, éstos se han visto obligados

a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumpli-

miento de los diversos servicios que tienen encendidos.

La Comisión, debidamente enterada, y oido el favorable informe de -



Comisión M. Permanente

SORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE  
AL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1.961

SEÑORES CONCURRENTES

Alcalde-Presidente  
D. Rafael Guerrero Martín  
Teniente de Alcalde  
D. Francisco Marques Rodríguez  
D. Francisco Ortíz Machuca  
D. Jenaro Ararona Rico  
D. Francisco Juarez Jurado  
Secretario  
D. Angel de la Cruz Mora, es

En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, y previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín, se reúnen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los Dres. Testigos que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día treinta y uno del actual, que con motivo de la festividad del día se adañiere al de la fecha, dando fin del acto el titular de la Corporación, Don Angel de la Cruz Morales.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.— Abierto el acto por la Presidenta, y el Secretario, da orden de la misma, procede a dar lectura, en alta voz, del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.— Seguidamente fue dada lectura a la correspondencia y disposiciones oficiales, recibidas y publicadas desde la sesión anterior y que así los requerían la Comisión queda enterada y acuerdo su cumplimiento y archivo en cuanto lo afecta.

HONORARIOS DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS.— La Comisión municipal permanente tiene conocimiento de las instancias presentadas por Don Manuel Gómez Rubio, Don José Antonio García García, Don Joaquín Martín Soto, Don Rafael Bravo Martínez, Don José Antonio Barragán Alamo, Don Florencio Sánchez Luns, Don Fernando Morales Litón, Don Felidiano Cota Castellano, Don Ramón Bueno Aranda y Don Antonio Litón Fernández, por las que solicitan cubrir la vacante de Operario de servicios varios convocada por este Ayuntamiento.

Considerando que todas las solicitantes reducen las condiciones que determina el artículo 29 del R.D. 1353/1960, de 3 de junio, por el voto unánime de todos los señores asistentes que constituyen la totalidad de los miembros que integran la antedicha Comisión, se acuerda que la designación de mencionado Operario se haga por sorteo y que el designado queda sujeto a período de prueba, — respetando lo establecido en el artículo 14.º del Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1960, de 10 de marzo), y caso de que este designado no supere el período de prueba, sea contratado el siguiente que haya corresponda en el sorteo, el que quedará sometido a lo acordado respecto al primero, y así sucesivamente.

Verificado el sorteo, ofrecido al siguiente resultado:

Nº resultante      Nombre y apellido

1. D. Manuel Gómez Rubio
2. D. Felidiano Cota Castellano
3. D. Florencio Sánchez Luns (no comparece)
4. D. Joaquín Martín Soto
5. D. Rafael Bravo Martínez
6. D. José Antonio Barragán Alamo
7. D. Ramón Bueno Aranda
8. D. Fernando Morales Litón
9. D. Antonio Litón Fernández
10. D. José Antonio García García.

Por tanto queda designado Don Manuel Gómez Rubio.

**EXPEDIENTE DE D<sup>o</sup> JOSEFA SCHALZ ATIENZA.** - Acto seguido se da de la instancia presentada por D<sup>o</sup> Josefa Schalz Atienza, n<sup>o</sup> 44 al, con domicilio en Párra-Pueblo Nuevo, quien trae apercibir que a final del presentamiento le será cedido el Almacén de gas butano de tercera categoría que está ubicado en el Camino del Brillante de este término municipal, actualmente propiedad de Don Vicente Sánchez Vandoleda, fermosa por solicitar del Ayuntamiento que dicho almacén sea transferido a su nombre con efectos de 1<sup>o</sup> de enero de 1931.

La Comisión, debidamente enterada, por el voto unánime de los señores asistentes, acuerda traspasar la titularidad de la red de gas butano de 3<sup>o</sup> categoría situado en el Camino del Brillante, de este término municipal, a D<sup>o</sup> Josefa Schalz Atienza, M<sup>o</sup> correspondiente.

**PERMISO DE BOMBIEROS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.**

A continuación se da cuenta de las instancias suscritas por D<sup>o</sup> José Molina Pachón, Don Felipe Finana Ramos y Don Patricio González Gómez, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en edificios de su propiedad situados en las calles Barreras n<sup>o</sup> 45, Huavista n<sup>o</sup> 7 y Juana Martín n<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores que puedan efectuar referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

**RECONOCIMIENTO HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.** - Se informa por la Presidencia, que debido a la gran cantidad de trabajo que se ha sobre los funcionarios de este Ayuntamiento, éstos se han visto obligados a realizar durante el mes actual horas extraordinarias para el cumplimiento de los diversos servicios que tienen encomendado.

La Comisión, debidamente enterada y oido el favorable informe de Secretaría-Intervención en el sentido de que dentro del actual Presupuesto Ordinario que tiene aprobado la Corporación, existe suficiente para poder hacer frente al pago de mencionadas horas extraordinarias, por el voto a favor de cuatro de los tres asistentes y el voto en contra del Sr. Jueves Jurado, acuerda:

1º. Reconocer a los funcionarios que a continuación se indican las horas extraordinarias prestadas en el mes de la fecha, que se mencionan:

a) A Don Angel de la Cruz Morales, Secretario de la Corporación, quince horas.

b). A Don Carlos de la Torre Muñoz, Don Carlos Queral Sardón, Ben Julián Jiménez Caballero, Oficiales Técnicos Administrativos, quince horas.

c). A Don José Gómez Gómez, Guardia municipal; a D<sup>o</sup> Ángela Callejero Marqués, Guardia del Cementerio municipal; a Don Eugenio Rodríguez del Río, Encargado del Servicio de aguas; Don José Antonio Jiménez Serrano, Oficina de Oficinas; D<sup>o</sup> Ana López López, Encargado del servicio de limpia de edificios municipales y Don Cesar Fernández Barroso, Encargado de Jardines, alcantarillado y otros, 60 horas extraordinarias a cada uno de ellos.

2º. Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que proceda a cancelar el pago de las horas extraordinarias a que anteriormente se den.

**RELACION DE GASTOS Y FACTURAS.** - Finalmente se da cuenta de la relación n<sup>o</sup> 12 de Secretaría-Intervención, comprendida de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal; de cuentas rendidas y cantidad favorablemente informadas y de otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su a

bación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.** - Dado cumplimiento al Orden del día, la Presidencia declara abierto el espacio para formular ruegos y preguntas, sin que ningún Sr. asistente solicite hacer uso de la palabra, por lo que la citada Presidencia declaró cerrado dicho espacio.

Después de lo cual, siéndole las dieciocho horas, la Presidencia declara finalizado el acto, ordenando levantar la presente, lo que como Secretario, certifica.



1931

Por el presente cito a Vd. para que concorra a la sesión ordinaria de la Comisión n.º Permanente que tendrá lugar el próximo dia - treinta y un de diciembre - horas, con arreglo al Orden del Día acordado en la reunión suficiente ante esta Alcaldía.  
De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Dios guarde su vida muchos años.  
Recibí el duplicado. **Espiel 173** **diciembre** **El Alcalde,** **de 1991**



ORDEN DEL DIA

1. Acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la ordinaria anterior.
3. Reenvío de operario de servicios varios.
4. Instancia de "P. Jóvita Belza Atienza".
5. Permiso de enganche a la red de distribución de agua.
6. Reconocimiento hermanazimuración a funcionarios.
7. Relación de gastos y facturas.

*M.M.*  
RECIBIMOS EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CITACION,

*Autógrafo*

*P. E. M. Olleros*

*RIVÉ*

